



Trabajo Final para obtener el Grado de Magíster Profesional en Educación,  
mención Currículum y Evaluación Basado en Competencias

**“PROPUESTA DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN  
PARA LA ASIGNATURA COMPRENSIÓN LECTORA 3° BÁSICO DE  
LA ESCUELA MIREYA ZULETA ASTUDILLO DE LA COMUNA DE  
HUASCO, REGIÓN DE ATACAMA”.**

Nombre del candidato/a a Magíster: Macarena Javiera Peña Araya

Nombre tutor guía: Carmen Elena Bastidas Briceño

Nombre tutor Metodológico: Rocío Riffo San Martín

Mayo, 2022

# 1. Índice.

<b>3. Introducción.....</b>	<b>1</b>
3.1 Objetivos.....	2
3.1.1 Objetivo General .....	2
3.1.2 Objetivos Específicos.....	2
<b>4. Marco teórico.....</b>	<b>3</b>
4.1 Los Instrumentos de Evaluación en la Educación .....	3
4.1.1 La Evaluación .....	3
4.1.2 Conceptos de Evaluación.....	4
4.1.3 Concepto de Evaluación en la Actualidad.....	7
4.1.4 Evaluar, Calificar y Medir .....	7
Conceptos.....	8
4.1.5 Instrumentos de Evaluación .....	9
4.1.6 Funciones de la Evaluación Educativa .....	19
4.1.7 Etapas de la Planificación de la Evaluación .....	20
4.1.8 Tipos de Evaluación.....	22
Los tipos de evaluación son tres:.....	22
4.1.9 Las Etapas de Evaluación.....	23
4.1.10 Los Momentos de la Evaluación.....	24
4.1.11 La Estructura Curricular: Sistema de Conceptos Empleados .....	31
4.1.12 Instrumentos de evaluación en el proceso enseñanza – aprendizaje .....	36
4.1.13 Exámenes tradicionales, en todas sus variedades, tanto orales como escritos.....	38
<b>5. Marco contextual.....</b>	<b>45</b>
5.1 Contexto de la Escuela donde se desarrolla el Estudio.....	45
5.1.1 Marco de Valores de la Comunidad escolar sobre Convivencia .....	50
5.1.2 Derechos y Deberes de los actores de la Comunidad Educativa ...	52
<b>6. Diseño y aplicación de instrumentos.....</b>	<b>61</b>
6.1 Evaluación de la comprensión lectora de alumnos de 3° básico. ....	61
6.1.1 Justificación de la elección del nivel (es) y asignatura (s).....	61
6.1.2 Descripción del tipo de instrumento.....	61
6.1.3 Cómo se validaron los instrumentos.....	62
6.1.4 Descripción de la aplicación de los instrumentos. ....	62
6.1.5 Formatos aplicados.....	69
6.1.6 Lista de cotejo (autoevaluación).....	73

<b>7. Análisis de los resultados.....</b>	<b>74</b>
7.1 Análisis .....	74
<b>8. Propuestas remediales. ....</b>	<b>75</b>
<b>9. Bibliografía.....</b>	<b>79</b>
<b>10. Anexos.....</b>	<b>81</b>

## Índice de tablas

<b>Contenido</b>	<b>Pág.</b>
Tabla 4-1 Conceptos.....	4
Tabla 4-2 Diferencias.....	7
Tabla 4-3 Guía de Observación.....	10
Tabla 4-4 Lista de Cotejos.....	11
Tabla 4-5 Instrumentos para evaluación.....	42
Tabla 5-1 Organigrama.....	49

## 2. Resumen.

Se presentan actividades realizadas en el marco del Magister en Educación, incorporando nuevos conocimientos en relación con instrumentos de evaluación. Por lo anterior, este trabajo, tiene como objetivo general, “Proponer instrumentos de evaluación para la asignatura comprensión lectora 3° básico de la escuela Mireya Zuleta Astudillo de la comuna de Huasco, región de Atacama”. Como alcance se proponen dos instrumentos de evaluación para la asignatura comprensión lectora a alumnos de 3° básico de la escuela Mireya Zuleta Astudillo de la comuna de Huasco, región de Atacama

Como primer instrumento; comprender textos aplicando estrategias de comprensión lectora. Su segundo instrumento de evaluación; afiche observado la clase pasada, con la finalidad de recordar los elementos trabajados, el cual estará en un marco de Jamboard. Además, se validaron los instrumentos por Educarchile, Fundación Chile del Ministerio de Educación.

Con respecto a la metodología, se establecen las siguientes etapas: Introducción, Marco Teórico con una investigación teórica con literatura en general, Marco Contextual, Diseño y Aplicación de Instrumentos, Análisis de los resultados, Propuestas remediales, Bibliografía.

Finalmente, este Magister se justifica desde el punto de vista técnico, porque permitirá conocer las fortalezas y debilidades de los alumnos, para una posterior toma de decisiones.

### **3. Introducción.**

Cuando se habla de la educación, se señala que, es uno de los pilares de la formación de las personas. Sin embargo, los procesos educativos, tienen que enfrentar grandes desafíos, como son la brecha tecnológica, salud mental, forma de calificación y participación efectiva, por lo que tienen prioridad en su respuesta.

La temática del estudio, está enfocada en el área de la educación, en donde, el campo de interés, será presentar una propuesta de instrumentos de evaluación para la asignatura comprensión lectora 3° básico de la escuela Mireya Zuleta Astudillo de la comuna de Huasco, región de Atacama.

En este trabajo, se presenta como Objetivo General; “Proponer instrumentos de evaluación para la asignatura comprensión lectora 3° básico de la escuela Mireya Zuleta Astudillo de la comuna de Huasco, región de Atacama”, y los Objetivos Específicos; Conocer los fundamentos teóricos de instrumentos de evaluación en la educación para la asignatura comprensión lectora 3° básico, a través de la literatura e Internet para tener toda la información necesaria del tema a desarrollar. Efectuar un Diseño y aplicación de instrumentos, a través, de Evaluación de la comprensión lectora de alumnos de 3° básico, con Justificación de la elección del nivel (es) y asignatura (s) y Descripción del tipo de instrumento, entre otros. Realizar un análisis de resultados acorde a la asignatura y nivel elegido para obtener la información precisa que servirá de base para plantear las propuestas remediales. Presentar Propuestas remediales de acuerdo con los resultados obtenidos, acciones de mejora que estén directamente relacionadas con las principales debilidades tratando de mejorarlas o con las fortalezas para mantenerlas. Para el cumplimiento de los objetivos, se realiza una presentación clara y sintética con capítulos que apunten a la metodología aplicada, objetivos del trabajo realizado, tipos de instrumentos creados, descripción de las técnicas que eligió para recoger la información que necesitaba y que efectivamente permiten dar respuesta para la presentación de las propuestas remediales. Finalmente, este texto tiene el propósito de proporcionar instrumentos ya planificados y listos para que el docente los utilice.

## **3.1 Objetivos**

### **3.1.1 Objetivo General**

“Proponer instrumentos de evaluación para la asignatura comprensión lectora 3° básico de la escuela Mireya Zuleta Astudillo de la comuna de Huasco, región de Atacama”.

### **3.1.2 Objetivos Específicos**

1.- Conocer los fundamentos teóricos de instrumentos de evaluación en la educación para la asignatura comprensión lectora 3° básico, a través de la literatura e Internet para tener toda la información necesaria del tema a desarrollar.

2.- Efectuar un diseño y aplicación de instrumentos, a través, de Evaluación de la comprensión lectora de alumnos de 3° básico, con Justificación de la elección del nivel (es) y asignatura (s) y Descripción del tipo de instrumento, entre otros.

3.- Realizar un análisis de resultados acorde a la asignatura y nivel elegido para obtener la información precisa que servirá de base para plantear las propuestas remediales.

4.- Presentar propuestas remediales de acuerdo con los resultados obtenidos, acciones de mejora que estén directamente relacionadas con las principales debilidades tratando de mejorarlas o con las fortalezas para mantenerlas.

## **4. Marco teórico.**

### **4.1 Los Instrumentos de Evaluación en la Educación**

#### **4.1.1 La Evaluación**

“La evaluación se ha convertido, en los últimos tiempos, en un tema frecuente dentro del debate didáctico y de las preocupaciones de los distintos estamentos que integran la vida escolar”.

La evaluación es un proceso que implica describir de una manera cuantitativa, cualitativa y crítica el aprendizaje de los estudiantes, interpretando los logros alcanzados en cada actividad desarrollada por el estudiante durante el proceso de enseñanza- aprendizaje y por último formular juicios de valor.

La evaluar se debe considerar como efecto una decisión, no es suficiente hacer una recopilación de resultados de los procesos educativos y solamente emitir algún tipo de calificación, es decir que si no se toma alguna decisión realmente no existió, existe o existirá una evaluación.

En la actualidad es sumamente necesario que se empiece a vincular la evaluación en el proceso educativo tomando como referente los aciertos de la evaluación tradicional e insertando la mentalidad de que la evaluación es un hecho educativo que debe servir de ayuda a cada uno de los estudiantes y a los docentes con la finalidad de mejorar cada día el proceso educativo, por intermedio de la evaluación se conocerá si los estudiantes y profesores progresan de manera satisfactoria y cumplen con los objetivos que se plantearon.

Como nos dice Rodríguez “la evaluación permite juzgar la actuación del maestro y del estudiante en relación con sus respectivos papeles de enseñar y aprender. La evaluación facilita que al que enseña y aprende darse cuenta de cómo cambiar o desarrollar su comportamiento, provee al que enseña y

aprende una base para la toma de decisiones subsiguientes de lo que debe enseñar y aprender, para que esta preparado y que tratamiento necesita como remedio. Suministra además información necesaria para revisar la totalidad del programa de estudio.” (Rodríguez, 2001).

#### 4.1.2 Conceptos de Evaluación

La evaluación educativa ha sido, es y será una parte fundamental dentro del sistema educativo, a través de los tiempos se le ha dado diferentes conceptualizaciones entre las que se puede citar a varios autores

Esta tabla 4-1 representa una recopilación de diferentes conceptos (Castillo, 2003).

Tabla 4-1: Conceptos

<b>Año</b>	<b>Autor</b>	<b>Definición</b>
1963	Cronbach	“La recogida y uso de la información para tomar decisiones sobre un programa educativo”.
1972	Suman	“Evaluar es emitir juicios de valor”.
1972	De la Orden	“Evaluar en educación significa definir, y determinar o valorar cualquier faceta de la estructura, el proceso o el producto educacional”.
1972	Lafourcade	“La evaluación tiene por fin comprobar de modo sistemático en qué medida se ha logrado los resultados previstos en los objetivos que se hubieran especificado con alteración”.
1973	Stufflebeam	“Evaluar es un proceso de planear, recoger y obtener información utilizable para tomar decisiones alternativas”.



1973	Gronlund	“Es un proceso sistemático para determinar hasta qué punto alcanzan los alumnos los objetivos de educación”.
1980	Consortio de evaluación de Stamford (SEC)	Definir a la evaluación como un “examen sistemático de los acontecimientos que ocurren en un programa, con el objetivo de mejorarlo”.
1981	De la Orden	“Evaluar hace referencia al proceso de recogida y análisis de la información relevante para describir cualquier faceta de la realidad educativa y formular un juicio sobre su adecuación a un patrón o criterio previamente establecido, como base para la toma de decisiones”.
1980 y 1983	Glass y Ellet, más tarde Wortman	Caracteriza a la evaluación “como un conjunto de actividades teóricas pero sin un paradigma generalmente aceptado, con gran variedad de modos, donde se aprecia distintas modalidades y formas, consideradas idóneas para evaluar”.
1981	Joint Committee on Standards	“La evaluación es enjuiciamiento sistemático de la valía o mérito de una cosa”.
1983	Educational Evaluation Nevo	Entiende a la evaluación como “proceso que provee de razones para una correcta toma de decisiones”.
1987	Stufflebeam	“La evaluación consiste en la recopilación de los datos

	y Shinkfiel	de trabajo mediante, mediante la definición de unas metas que proporcionen escalas comparativas o numéricas con el fin de justificar los instrumentos de recopilación de datos, las valoraciones, y la selección de metas”.
1989	García Ramos	La evaluación es “un proceso sistemático de identificación recogida y tratamiento de datos sobre elementos y hechos educativos con el objeto de valorarlos primero, y sobre dicha valoración, tomar decisiones”.
1990	Benedicto	“Evaluar es una actividad sistemática, continua e integradora del proceso educativo, cuya finalidad es conocer mejorar al alumno (a) en particular y al proceso educativo con todos sus componentes educativos en general”.
1995	Casanova	Entiende a la evaluación como “un proceso sistemático y riguroso de recogida de datos, incorporando al proceso educativo desde un comienzo de manera que sea posible disponer de información continua significativa para conocer la situación, formar juicios de valor con respecto a ella y tomar decisiones adecuadas para proseguir la actividad educativa, mejorándola progresivamente”.
2002	Castillo Arredondo	“Enfoque sistemático e integrado de la evaluación: proceso evaluador dentro de los procesos de enseñanza y aprendizaje”.

### 4.1.3 Concepto de Evaluación en la Actualidad

“Se puede definir a la evaluación como el proceso sistemático de recolección y análisis de información, destinada a describir la realidad y a emitir juicios de valor sobre la educación a un patrón o criterio de referencia, estableciendo como base para la tomade decisiones”( <http://www.fpolar.org.ve/poggioli/poggio05.htm>).

De esta manera podemos decir que el objetivo de los sistemas de evaluación del aprendizaje de los estudiantes es servir para valorar el grado de cumplimiento de los objetivos educativos, diagnosticar errores conceptuales, habilidades o actitudes de los estudiantes o para analizar las causas de un aprendizaje deficiente y tomar las medidas correctoras oportunas para mejorar.

### 4.1.4 Evaluar, Calificar y Medir

Por mucho tiempo la evaluación ha sido vista como un sinónimo de calificación y medición pero la evaluación es mucho más que eso.

Ya que han existido docentes que han utilizado la evaluación como un medio para calificar los conocimientos de un niño y a la vez cuantificar el conocimiento de los estudiantes en una nota. En tal virtud se puede evidencias claramente que esto acaba por completo la finalidad de la evaluación.

Tabla 4-2: Diferencias

<b>Medición y Calificación</b>	<b>Evaluación</b>
Cuantitativa	Es analítica y racional
Informativa y objetiva	Contiene a la medición y calificación
Parte de la evaluación	Se refiere al presente
Ofrece un diagnóstico	Emite los propósitos educativos
Se basa en parámetros cuantitativos	Expresa juicios de valor
Se aplica a las cosas materiales	Se aplica a los estudiantes

“El proceso de evaluación constituye parte fundamental del proceso de enseñanza- aprendizaje, esta función de retroalimentación que necesitan tanto el docente como el alumno, es muchas veces obviado por estos actores, en donde la responsabilidad principal de esta deficiencia se encuentra en el docente, que ve la evaluación como un simple ejercicio administrativo de cumplir con las exigencias de un mínimo de notas que deben tener los alumnos en un periodo de tiempo” (Ramírez, 2003).

## **Conceptos**

**Evaluar** es analizar y recoger información para tomar decisiones es decir es un proceso integral y permanente que permite identificar, analizar y tomar decisiones con respecto a los logros o falencias en función a los objetivos y destrezas alcanzadas por el estudiante.

**Calificar** “Es una manera “sintética” de información de los resultados de un proceso de evaluación” (Ministerio de Educación Cultura, 2004), es decir expresar cualitativamente (satisfactorio, muy satisfactorio, poco satisfactorio/ apto – no apto) o cuantitativamente (10, 9,8, etc.) un juicio de valor emitido sobre las actividades y logros del estudiante en definitiva es dar una nota.

**Medir** es expresar la información de una manera cuantitativa.

“La medición es fría y totalmente objetiva, mediante ella valoramos los objetos cosas materiales, así como podemos apreciar la longitud, la extensión el volumen o capacidad de una cosa, se usa ciertos parámetros que no dan la pauta y las diferenciaciones correspondiente en todo aquello que es medible y objeto de evaluación:” (Ochoa, 1993).

Después de dar una pequeña conceptualización de cada uno de ellos podemos decir que aunque evaluación es más amplia tiene que estar presente la calificación y la medición en el proceso de evaluación, ya que la calificación es una fase de la evaluación que permite expresar los resultados de una manera sintética, medir permite ver cuáles son los objetivos que se han cumplido y los que no.

#### **4.1.5 Instrumentos de Evaluación**

Al instrumento se lo “define como la herramienta o máquina para cierto trabajo, documento legal y público (utensilio, aparato, artefacto, escritura, testamento)” (Diccionario Práctico, 1999).

En el aspecto educativo los instrumentos de evaluación están considerados como las herramientas básicas que un docente utiliza para obtener resultados del proceso de enseñanza aprendizaje de sus estudiantes.

Los instrumentos se constituyen en una parte fundamental del proceso educativo por intermedio del cual se obtendrá información y datos de cada uno de los estudiantes, es por tal razón que los profesores deben poner especial énfasis al momento de escoger y utilizar los instrumentos ya que de ello depende la veracidad de los datos que se obtenga. Es menester que en la actualidad con los resultados que se obtenga de la evaluación no se utilicen para realizar comparaciones entre los estudiantes sino más bien se tome los resultados y se los analice con la finalidad de realizar un mejoramiento continuo de los métodos de enseñanza aprendizaje. Es de gran importancia utilizar los instrumentos de evaluación ya que mediante el análisis de sus resultados se puede mejorar el sistema educativo buscando alternativas viables que beneficien a todos. “La actividad evaluativa incluida, debe servir para motivar en el estudiante un mayor empeño en el proceso de aprendizaje, Esta motivación puede y debe ser positiva” (Goring, 1973).

Una lista de instrumentos y técnicas de evaluación

**LA OBSERVACIÓN:** es una técnica comúnmente aplicada en el proceso de evaluación, por la razón que proporciona información que permite realizar juicios de valor apropiados sobre las diferentes facetas de la vida en el salón de clase donde podemos evidenciar las habilidades conceptuales y actitudinales del estudiante.

Para su verificación lo podemos hacer con el uso de instrumentos como:

- Lista de cortejos
- Escala de estimación
- Guías de observación
- Entrevistas.
- Entre otras

Tabla 4-3: Guía de Observación

<b>GUÍA DE OBSERVACIÓN</b>		
Estudiante	asignatura	fecha
<b>Tema expuesto</b> cuidados en el uso del agua de consumo humano		
<b>Introducción</b>		
<b>Excelente</b> mayor de lo esperado		
<b>Muy bien</b> lo esperado		
<b>Bien</b> inferior a lo esperado		
<b>No lo logro</b> tuvo dificultad para lograrlo		
<b>Criterios</b>		
<b>Aspectos generales</b>		
Originalidad en la presentación		
Tono de voz adecuado		

<b>Contenido</b> Ejemplificación Argumentación		
<b>lamina</b> Tamaño de letra ortografía imágenes pulcritud calidad de contenido		
<b>OBSERVACIÓN</b>		
<b>EVALUADOR</b>	<b>FIRMA</b>	<b>FECHA</b>

**LISTA DE COTEJO:** es un instrumento que registra la ausencia o presenciade una determinada característica o conducta en el evaluado.

La lista de cotejo se puede utilizar para evaluar aprendizajes actitudinales como también aprendizajes de procesos o procedimientos.

Es conveniente que para la construcción de este instrumento y una vez conocido supropósito, realizar un análisis secuencial de tareas, según el orden en que debe aparecer el comportamiento. Debe contener aquellos conocimientos, procedimientosy actitudes que el estudiante debe desarrollar.

Tabla 4-4: Lista de Cotejos

<b>LISTA DE COTEJOS</b>				
<b>COMPETENCIA:</b> la capacidad de relacionar los conceptos y representarlos en un mapa.				
<b>Indicadores</b>	Creatividad	Coherencia	Jerarquía	Forma de relacionar los conceptos.
<b>Rasgos de observación</b>	1.- La estructura del mapa y sucreatividad		2.-la forma de utilizar la relación de los conceptos	

	3.- la forma de realizar la síntesis	4.- la presentación final			
<b>Alumnos</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
<b>Excelente 4</b>	<b>Observación</b>				
<b>Muy buena 3</b>					
<b>Buena 2</b>					
<b>Regular 1</b>					
<b>sin ejecución 0</b>					
<b>EVALUADOR</b>	<b>FECHA</b>	<b>FIRMA</b>			

**ESCALA DE VALORES O CALIFICACIÓN:** Este instrumento es una lista de cotejo, pero enriquecida, pues no se limita a señalar la presencia o ausencia de un característica observada, sino que indica gradualidad de esa característica en el evaluado, sin embargo, hay que tener cuidado con la tendencia a evaluar con calificaciones intermedias para evitar conflictos evaluador-evaluado o evitar por parte del evaluador una tarea evaluativa más rigurosa y objetiva que conlleva necesariamente un mayor trabajo.

Estas escalas presentan una mayor creatividad a la hora de diseñar formatos de evaluación, midiendo esta gradualidad a través de símbolos, números o descripciones. Una escala de valor es más apropiada para evaluar la calidad de un trabajo o producto, así como para evaluar aspectos afectivos o actitudinales de los estudiantes, pues ofrece una mayor amplitud y profundidad en las variables a incluir en la evaluación.

Se pueden usar para evaluar procedimientos, productos finales y desarrollo personal. Ejemplo:



<b>ESCALA DE VALORACIÓN</b>						
<b>Estudiantes</b>	1	2	3	4	5	6
<b>Título del producto que se va a evaluar:</b> la elaboración y exposición del mapa conceptual sobre el relieve del suelo.						
<b>INDICADORES</b>	La forma de relacionar los conceptos		La coherencia del trabajo final		La forma de exponer	
<b>VALORACIÓN</b>	1.- Relaciona los conceptos 2.- Identifica el concepto general y lo relaciona con lo específico 3.- Coloca los conceptos en una jerarquía adecuada 4.- Utiliza un lenguaje claro 5.- Utiliza material de apoyo 6.- Tiene un buen desenvolvimiento para la exposición		<b>JUICIO DE VALOR</b>			
<b>Excelente 6</b> <b>Muy buena 5-4</b> <b>Buena 3-2</b> <b>Regular 1</b> <b>sin ejecución 0</b>						
<b>EVALUADOR</b>			<b>FECHA</b>			

**BITÁCORA O REGISTRO ANECDOTARIO:** Consiste en la descripción de comportamientos que se consideran importantes. Las características que debe poseer un buen registro anecdótico son: establecer un comportamiento típico

basado en varias anécdotas, limitar cada anécdota o incidente a un hecho concreto, indicar las circunstancias necesarias para una buena información y registrarlas. Este instrumento puede ser utilizado por el docente como también por el estudiante, puesto que, privilegia el registro libre y contextualizado de observaciones vinculadas a un tema determinado.

**PORTAFOLIO:** es un instrumento que se utiliza para evidenciar las habilidades, esfuerzos y los logros de los estudiantes los mismos que se pueden agrupar datos de visitas técnicas, resúmenes de texto, proyectos, informes, anotaciones, las pruebas las autoevaluaciones.

Ofrece una manera muy tangible de evidenciar lo que cada estudiante es capaz de hacer como resultado de su propio aprendizaje.

La principal característica de los portafolios es que deben ser construidos por los mismos estudiantes.

Como instrumento de evaluación del razonamiento reflexivo, propician oportunidades para documentar, registrar y estructurar los procedimientos y el propio aprendizaje. Es por esa reflexión que el estudiante puede con ayuda del profesor verificar lo que necesita mejorar en sus desempeños.

Por otro lado el portafolio permite al profesor conocer mejor a su estudiante, sus ideas, sus expectativas, su concepción de mundo. La finalidad de este instrumento es auxiliar al estudiante a desarrollar la capacidad de evaluar su propio trabajo, reflexionando sobre él, mejorando su producto. Al profesor, el portafolio le ofrece la oportunidad de trazar referencias de la clase como un todo, a partir de análisis individuales, con foco en la evaluación de los estudiantes a lo largo del proceso de la enseñanza y del aprendizaje.

**PROYECTO:** El proyecto es un instrumento útil para evaluar el aprendizaje de los alumnos, una vez que permite verificar las capacidades de:

- ❖ Representar objetivos que deben ser alcanzados
- ❖ Caracterizar propiedades de lo que será trabajado
- ❖ Anticipar resultados intermedios y finales
- ❖ Escoger estrategias más adecuadas para la solución de un problema
- ❖ Ejecutar las acciones para alcanzar procesos o resultados específicos
- ❖ Evaluar condiciones para la solución del problema
- ❖ Seguir criterios preestablecidos

El proyecto puede ser propuesto individualmente o en equipo. En los proyectos en equipo, además de las capacidades ya descritas, se puede verificar, por ejemplo, la presencia de algunas actitudes tales como: respeto, capacidad de oír, tomar decisiones en conjunto, solidaridad, etc.

En la evaluación del Proyecto se pueden utilizar dos formas de observación

La observación sistemática es aquella en que el observador tiene objetivos previamente definidos y como consecuencia sabe cuáles son los aspectos que se va a evaluar.

La observación asistemática es aquella que se refiere a las experiencias casuales, llevando el observador a registrar el mayor número posible de información, sin correlacionarlas previamente con objetivos claros y definidos.

Ejemplo

<b>Guía de evaluación de proyectos</b>	<b>Excelente</b>	<b>Muy bien</b>	<b>Bien</b>	<b>No lo logró</b>
<b>Tema:</b> los organismos de la localidad y el ambiente				
<b>Formulación</b>				
Ideas propias				
Trabajan en equipo				
<b>Desarrollo</b>				

Utiliza diferentes fuentes de información				
Discute lo planteado con sus compañeros				
<b>Presentación</b>				
Realiza el proyecto en tiempo acordado				
Establece conclusiones validas				
<b>Integrantes</b>	<b>Evaluador</b>			
<b>Observación</b>				
<b>Fecha</b>				

**MAPAS CONCEPTUALES:** El mapa conceptual es una técnica de evaluación donde se puede verificar si el estudiante es capaz de relacionar o distinguir los conceptos, La finalidad de un mapa conceptual es analizar los procesos de pensamiento de los estudiantes.

Los mapas conceptuales son instrumentos que fueron desarrollados por Joseph Novak y Bob Gowin en la Universidad de Cornell para estudiar la formación de conceptos y significados en los niños. Tienen por objeto "representar relaciones significativas entre conceptos en forma de proposiciones"

Los mapas son herramientas muy útiles a la hora de recopilar información acerca de lo que los estudiantes saben. Los mapas conceptuales permiten observar la capacidad de relacionar o distinguir de una manera muy adecuada los conceptos.

Como evaluar mediante mapas conceptuales:

- ✓ Elegir un concepto para que el estudiante elabore un mapa en el que sea capaz de mostrar todos los conceptos y relaciones.
- ✓ Seleccionar varios conceptos y pedir a los estudiantes hagan un mapa donde se puede comprobar las conexiones correctas o incorrectas.

**LA ENTREVISTA:** Es un recurso a través del cual se obtiene información, consiste en la comunicación entre el docente y el estudiante.

- Las entrevistas deben ser previamente planificadas
- Se debe desarrollar en un ambiente de tolerancia dando libertad al estudiante.
- Puede tener una duración de 30 minutos, hasta una hora dependiendo del tema.

Las entrevistas es decir son el canal directo mediante el docente recibe datos e información sobre el estudiante.

**ANÁLISIS SOLUCIÓN DE CASOS:** es un proceso desencadenador del pensamiento de un proceso de pensar, donde se estimula la duda, para emplear la evaluación mediante casos es necesario que se produzca un ambiente constructivista de aprendizaje.

Las estrategias para seguir para analizar y solucionar los casos:

- Analizar un caso escrito o en un video.
- Describir, los problemas presentados.
- Dar solución al caso
- Explicar el procedimiento que realizó para encontrar solución.

## **PRUEBAS:**

Clasificación de las pruebas

**Pruebas de ensayo** es un instrumento de evaluación que permite conocer cuáles son las habilidades y debilidades de los estudiantes.

Las destrezas que se puede lograr es genera ideas, elaborar esquemas, lograr una secuencia lógica en la escritura entre otros.

**Pruebas orales** es en la que el docente formula una serie de preguntas que el alumno debe contestar. Donde se puede evaluar la capacidad del estudiante para contestar preguntas difíciles.

**Pruebas de ejecución** (trabajo práctico o de aplicación) se usa para evaluar los trabajos prácticos o de aplicación.

Para los cuales se puede hacer

- Manejar aparatos
- Pintar o moldear
- Hacer cuadros, etc.

Podemos evaluar la capacidad de utilizar el tiempo, aseo, originalidad, manejo de material entre otros.

**Pruebas a libro abierto** tiene una característica especial los estudiantes pueden resolver estas pruebas consultar en varios libros que se disponga. Aunque muchas veces en estas pruebas solo se evidencia la transcripción de lo que está en los libros.

**Pruebas objetivas** son un instrumento de medición compuesto por una serie de preguntas que se usa para conocer el aprendizaje de los estudiantes.

Los componentes de esta prueba son:

- Datos informativos
- Cuerpo de la prueba
- La escala de valoración En estas pruebas se utilizan ítems
- De verdadero falso,
- Respuesta corta,

- De emparejamiento o apareamiento,
- De ordenamiento
- De selección múltiple
- Entre otros

Después de analizar las diferentes pruebas que se puede utilizar para evaluar podemos decir “Uno de los instrumentos más adecuados que los maestros/as deben manejar en educación es la prueba objetiva, porque se considera confiable (cualquiera que la corrija obtiene los mismos resultados), de fácil calificación y puede muestrear adecuadamente contenido temático (variedad de ítems)” (Rodríguez, 2001).

#### **4.1.6 Funciones de la Evaluación Educativa**

La evaluación tiene la función de proporcionar información útil en relación con todas las etapas del proceso de enseñanza- aprendizaje. Tiene dos funciones.

**LA FUNCIÓN PEDAGÓGICA:** Debe ser una auténtica evaluación donde se permita reflexionar sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje, la misma que permite:

Identificar la capacidad de los estudiantes sus conocimientos y competencias, sus estilos de aprendizaje y sus formas de estudio entre otros.  
Estimular y motivar a los estudiantes para el logro de nuevos aprendizajes.

El seguimiento oportuno del proceso de enseñanza - aprendizaje con el fin de detectar los logros y las falencias y la misma que permita mejorarla.

**Reflexionar sobre el resultado alcanzado**, determinando las practicas más eficientes y aquellas que pueden ser mejoradas.

**FUNCIÓN SOCIAL** de la evaluación se refiere a aspectos donde se aplica la evaluación para certificar si ha aprendido o no. Toda propuesta educativa se basa en un proyecto social y cultural con la idea de formar individuos educados para la inserción en la sociedad.

Es decir ambas funciones son importantes ya que la primera la función pedagógica es fundamental en el proceso ya que encierra en él, el antes, el durante y el después del proceso el segundo la función social tiene sentido cuando el proceso a terminado y el estudiante está listo para integrarse a la sociedad.

#### **4.1.7 Etapas de la Planificación de la Evaluación**

Se dice que la evaluación es un proceso sistemático en el cual se involucran diferentes fases. El considerarlas garantiza una mejor calidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Sus etapas son (Alvarado, 2009):

**Identificar los objetivos del programa de estudio a evaluar:** Para cualquier instancia de evaluación, es indispensable que el docente tenga claro el aprendizaje deseado; es decir, los objetivos y metas que se esperan lograr al finalizar el proceso de aprendizaje. Por ejemplo, evaluar el nivel de comprensión lectora en el que se encuentran los estudiantes. En este caso, se evaluará la comprensión lectora.



**Determinar la finalidad para la que se evaluará:** Toda acción evaluativa debe tener un propósito definido. Por ejemplo, identificar si los estudiantes pueden comprender un texto en forma literal (comprensión específica de palabras y oraciones). Así se pueden identificar las fortalezas, para reforzarlas, y las dificultades para suplirlas.

**Definir los criterios con los que se juzgarán los resultados:** Es importante precisar con claridad los criterios para valorar las condiciones o características de los trabajos evaluados para ser considerados satisfactorios, suficientes o poco satisfactorios. Por ejemplo, los estudiantes pueden encontrar el significado de una palabra utilizando las estrategias de contexto, familia de palabras o sinonimia y antonimia; los educandos también pueden identificar los personajes, acciones y escenarios de una narración; o pueden encontrar una información literal en un texto.

**Seleccionar el instrumento:** El paso siguiente es decir que instrumento se empleará para la recolección de información (pruebas escritas, observación, cuestionarios, etc.). Las técnicas e instrumentos son decisivas momento de la evaluación porque aportan los datos y la información que sostienen sus juicios y decisiones. Por ejemplo, para identificar el nivel de comprensión literal de los estudiantes, se les puede aplicar una prueba en la que haya un texto y algunas preguntas sobre este.

**Aplicar los instrumentos para obtener la información:** Por ejemplo, en el caso de la aplicación de la prueba de comprensión, es importante tomar en cuenta que los estudiantes sepan seguir las instrucciones.

**Registrar y analizar la información:** Una vez aplicado el instrumento a los estudiantes, se realiza el análisis de resultados obtenidos, que muestra los logros alcanzados, así como también las deficiencias y errores del desempeño de los educando en función de los objetivos planteados. El cuidado con que se realiza el proceso y análisis determina la utilidad de los resultados para los

propósitos evaluativos. Por ejemplo, después de realizar la prueba, los estudiantes pueden identificar cuál es la estrategia más apropiada para encontrar el significado de una palabra, pero no logran encontrar la significación más pertinente para la palabra.

**Tomar decisiones:** La evaluación debe aclarar los logros en cada uno de los objetivos valorados, para decidir sobre los conocimientos que necesitan ser reforzados, así como identificar las posibles causas de los errores, tanto a nivel grupal como individual. Por ejemplo, luego de registrar y analizar las pruebas de comprensión lectora, se toma la decisión de que los estudiantes necesitan realizar más ejercicios de comprensión específica de palabras para suplir esta debilidad.

#### 4.1.8 Tipos de Evaluación

**Los tipos de evaluación son tres:**

a) **Auto evaluación:**

Se refiere a quien está aprendiendo (estudiante) se autoevalúe su aprendizaje. Esta modalidad de evaluación es poco común en la comunidad educativa, pues sus variables de éxito están de acuerdo con características de madurez del alumno para reconocer sus fortalezas y debilidades y por otro lado, preparar por parte del docente dispositivos de control apropiados de autoevaluación.

b) **Heteroevaluación:** Referida cuando el docente evalúa al estudiante, es un proceso importante rico por los datos y posibilidades que ofrece y complejo por las dificultades de enjuiciar a otras personas

c) **Coevaluación:** Cuando los alumnos se evalúan entre sí o en conjunto con

el docente, práctica de evaluación que se está utilizando cada vez con mayor frecuencia en el aula. Esta modalidad, al igual que la autoevaluación, también deben ir en aumento en todo centro educativo, principalmente referido a aprender a trabajar en equipo e insertarse en grupos que no siempre van a estar en concordancia con las preferencias personales de cada integrante, sin embargo, se aprende a evaluar y a ser evaluado.

#### **4.1.9 Las Etapas de Evaluación**

Las etapas de evaluación responden a cuando evaluar es decir a los diferentes momentos de la evaluación.

Las etapas de la evaluación son las siguientes:

**Evaluación contexto** nos permitirá conocer sobre el medio en el que se desenvuelve el niño, familiar, escolar, ambiente local, ya que esto influye de manera directa en el desarrollo y los comportamientos del educando.

**Evaluación inicial** esta evaluación se realiza antes de iniciar el proceso de enseñanza aprendizaje donde permite al docente conocer las expectativas el conocimiento que tiene para así continuar con nuevos aprendizajes.

**Evaluación de proceso** esta se realiza durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje, la misma que permite darnos cuenta de los avances o dificultades encontradas en el ritmo de aprendizaje de los alumnos, permite la retroalimentación.

**Evaluación final** se realiza al final de todo el proceso permite analizar e interpretar los datos obtenidos para la toma de decisiones pertinentes.

#### **4.1.10 Los Momentos de la Evaluación**

Los momentos de la evaluación que permite la “formulación de un juicio de valor por parte del educador que determinará diferentes momentos en el proceso de aprendizaje del alumno: primero, la evaluación diagnóstica demostrará los saberes previos del educando; la evaluación formativa dará indicios de sus progresos o deficiencias y, finalmente, la evaluación sumativa será una acreditación del grado onivel que el estudiante alcanzó en los objetivos planteados” (Autores varios, 2007).

Lo que es importante es que los docentes para cada momento de la evaluación aplique tipos y técnicas que permitan evidenciar los resultados de una mejor manera:

##### **Por ejemplo para la evaluación inicial (diagnostica) se puede utilizar:**

- Fichas de registro
- Entrevistas etc.

##### **Por ejemplo para la evaluación proceso (formativa) se puede utilizar**

Para evidenciar recursos situaciones y vivenciaLluvia de ideas.

Observación, etc.

Técnicas que permiten elaborar nuevos conocimientos.

- Experimentación
- Discusión
- Dialogo simultáneos
- Lecturas, etc.

Técnicas que permiten llevar a los estudiantes a la conceptualización de los contenidos.

- Elaboración de resúmenes
- Rompecabezas
- Palabra clave
- Mapa conceptual
- Mapas mentales
- Organizadores gráficos, etc.

Aplicación y desarrollo de destrezas para finalizar el proceso y afianzar el aprendizaje.

- Debate
- Collage
- Crucigrama
- Panel, etc.

### **Por ejemplo en la Evaluación final (sumativa)**

**CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN:** Dentro de las del proceso educativo la evaluación tiene algunas características que permite el éxito del proceso, es así que la evaluación se caracteriza por ser:

**Integral** significa que debe preocuparse por todas las manifestaciones de la personalidad del educando: intelectuales, afectivas, morales, físicas

**Continua** se realiza durante todo el proceso de enseñanza –aprendizaje (al inicio-durante y al final).

**Formativa** sirve para orientar y corregir el proceso de enseñanza – aprendizaje buscando siempre el desarrollo integral de los estudiantes.

**Criterial** requiere de ciertos criterios que permitan evaluar los resultados, de manera que se pueda evidenciar los logros de una forma clara.

**Flexible** toma en cuenta las características del contexto donde se desarrolla el proceso, ya que toma en cuenta sus diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante.

**Científica** requiere del uso de técnicas instrumentos confiables y validos

**Cooperativa** involucra a todas los que participan en el proceso educativo de los estudiantes, ya que los estudiantes y la entidad que los rodea no pueden ser ajenos al propósito esencial.

Las características de la evaluación planteadas permiten mejorar la calidad educativa.

**El Desarrollo de la Condición Humana y la Preparación para la Comprensión:** El proceso de actualización y fortalecimiento curricular de la Educación Básica se ha proyectado sobre la base de promover ante todo la **condición humana y la preparación para la comprensión**, para lo cual el accionar educativo se orienta a la formación de ciudadanos y ciudadanas con un sistema de valores que les permiten interactuar con la sociedad con respeto, responsabilidad, honestidad y solidaridad, dentro de los principios del buen vivir.

El desarrollo de la condición humana se concreta de diversas formas, entre ellas: en la comprensión entre todos y con la naturaleza. En general la condición humana se expresa a través de las destrezas y conocimientos a desarrollar en las diferentes áreas y años de estudio; las cuales se concretan en las clases y procesos de aulas y en el sistema de tareas de aprendizaje, con diversas estrategias metodológicas y de evaluación.

- ❖ El desarrollo de la condición humana y la enseñanza
- ❖ Para la comprensión.
- ❖ Jerarquización de la formación humana en articulación con la preparación científica y cultural
- ❖ Respeto, solidaridad, honestidad
- ❖ Interculturalidad
- ❖ La comprensión entre los seres humanos
- ❖ Inclusión
- ❖ Plurinacionalidad

**Proceso Epistemológico: Un Pensamiento y Modo de Actuar Lógico, Crítico y Creativo:**

La dimensión epistemológica del diseño curricular; es decir, el proceso de construcción de conocimiento se orienta al desarrollo de un pensamiento y modo de actuar lógico, crítico y creativo, en la concreción de los objetivos educativos con su sistema de destrezas y conocimientos, a través del enfrentamiento a situaciones y problemas reales de la vida y de métodos participativos de aprendizaje, para conducir al estudiantado a alcanzar los logros de desempeño que demanda el perfil de salida de la Educación Básica. Esto implica:

- ❖ Observar, analizar, comparar, ordenar, entamar y graficar las ideas esenciales y secundarias interrelacionadas entre sí, buscando aspectos comunes, relaciones lógicas y generalizaciones de las ideas;
- ❖ Reflexionar, valorar, criticar y argumentar sobre conceptos, hechos y procesos de estudio;
- ❖ Indagar, elaborar, generar, producir soluciones novedosas, nuevas alternativas desde variadas lógicas de pensamiento y formas de actuar.

**Una visión crítica de la Pedagogía: Un Aprendizaje Productivo y Significativo:** Esta proyección epistemológica tiene el sustento teórico en las diferentes visiones de la

Pedagogía Crítica, que se fundamenta, en lo esencial, en el incremento del protagonismo de los (as) estudiantes en el proceso educativo, con la interpretación y solución de problemas, participando activamente en la transformación de la sociedad. En esta perspectiva pedagógica, la actividad de aprendizaje debe desarrollarse esencialmente por vías productivas y significativas que dinamicen la actividad de estudio, para llegar a la “**meta cognición**”.

#### **El Desarrollo de Destrezas con Criterios de Desempeño:**

La destreza es la expresión del saber hacer en los (as) estudiantes. Caracteriza el “dominio de la acción”; y en el concepto curricular realizado se le ha añadido **criterios de desempeño**, los que orientan y precisan el nivel de complejidad sobre la acción: pueden ser condicionantes de rigor científico - cultural, espaciales, temporales, de motricidad y otros.

Las destrezas con criterios de desempeño constituyen el referente principal para que el profesorado elabore la planificación micro curricular con el sistema de clases y tareas de aprendizaje. Sobre la base de su desarrollo y de su sistematización, se graduarán de forma progresiva y secuenciada los conocimientos conceptuales e ideas teóricas, con diversos niveles de integración y complejidad.

#### **El Empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación:**

Otro referente de alta significación de la proyección curricular es el empleo de las TIC (Tecnologías de la información y la comunicación), dentro del proceso educativo; es decir, de videos, televisión, computadoras, internet, aulas



virtuales, simuladores y otras alternativas, para apoyar la enseñanza y el aprendizaje, en procesos tales como:

- ❖ Búsqueda de información con inmediatez;
- ❖ Visualizar lugares, hechos y procesos para darle mayor objetividad al contenido de estudio;
- ❖ Simulación de procesos o situaciones de la realidad;
- ❖ Participación en juegos didácticos que contribuyen de forma lúdica a profundizar en el aprendizaje;
- ❖ Evaluación de los resultados del aprendizaje.

En las precisiones de la enseñanza y el aprendizaje, dentro de la estructura curricular desarrollada, se hacen sugerencias sobre los momentos y las condicionantes para el empleo de las TIC, pero las docentes y los docentes las aplicarán en los momentos que consideren necesario y siempre y cuando dispongan de lo indispensable para hacerlo.

### **La Evaluación Integradora de los Resultados del Aprendizaje:**

La evaluación del aprendizaje constituye el componente de mayor complejidad dentro del proceso educativo, ya que es necesario valorar el desarrollo y cumplimiento de los objetivos a través de la sistematización de las destrezas con criterios de desempeño. Se requiere de una evaluación diagnóstica y continua que detecte a tiempo las insuficiencias y limitaciones de los (as) estudiantes, a fin de adoptar las medidas correctivas que requieran la enseñanza y el aprendizaje.

Las docentes y los docentes deben evaluar de forma sistemática el desempeño (**resultados concretos del aprendizaje**) del estudiantado a través de diferentes técnicas que permitan determinar en qué medida hay avances en el dominio de la destreza; para ello es muy importante ir planteando, de forma

progresiva, situaciones que incrementen el nivel de complejidad y la integración de los conocimientos que se van logrando.

Es de alta trascendencia, al seleccionar las técnicas evaluativas, combinar la producción escrita de los (as) estudiantes articuladas con la argumentación, para ver cómo piensan, cómo expresan sus ideas, cómo interpretan lo estudiado, cómo son capaces de ir generalizando en la diversidad de situaciones de aprendizaje, que deben proyectarse a partir de los **indicadores esenciales de evaluación** planteados para cada año de estudio.

Como parte esencial de los criterios de desempeño de las destrezas están las expresiones de desarrollo humano (valores) que deben lograrse en el estudiantado, las que deben ser evaluadas en el quehacer práctico cotidiano y en el comportamiento del estudiantado ante diversas situaciones del aprendizaje.

Entre las principales técnicas de evaluación deben considerarse de forma prioritaria:

- ❖ La observación directa del desempeño de las estudiantes y los estudiantes para valorar el desarrollo de las destrezas con criterios de desempeño, a través de la realización de las tareas curriculares del aprendizaje; así como, en el deporte, la cultura y actividades comunitarias;
- ❖ La defensa de ideas, con el planteamiento de variados puntos de vistas al argumentar sobre conceptos, ideas teóricas y procesos realizados; así como para emitir juicios de valor;
- ❖ La solución de problemas con diversos niveles de complejidad, haciendo énfasis en la integración de conocimientos y la formación humana;
- ❖ La producción escrita que reflejen ideas propias de los (as) estudiantes;
- ❖ El planteamiento y aplicación de nuevas alternativas, nuevas ideas en la reconstrucción y solución de problemas;

- ❖ La realización de pruebas sobre el desarrollo de procesos y al cierre de etapas o parciales académicos.

Se concibe que en todo momento se aplique una **evaluación integradora de la formación cognitiva (destrezas y conocimientos asociados) con la formación de valores humanos**, lo que debe expresarse en las “calificaciones o resultados” que se registran oficialmente y se dan a conocer a las estudiantes y los estudiantes.

#### **4.1.11 La Estructura Curricular: Sistema de Conceptos Empleados**

El nuevo referente curricular de la Educación Básica se ha estructurado sobre la base del sistema conceptual siguiente:

**a) PERFIL DE SALIDA:** expresión del desempeño que debe demostrar el estudiantado al concluir el décimo año de estudio, con un grado de generalización de las destrezas y conocimientos especificados en el currículo de Educación Básica. Este desempeño debe reflejarse a través de las destrezas de mayor generalización (saber hacer), de los conocimientos (saber) y de los valores humanos (ser).

**b) OBJETIVOS EDUCATIVOS DEL ÁREA:** orientan el alcance del desempeño integral que deben alcanzar los (as) estudiantes en el área de estudio durante todo el proceso de la Educación Básica. Los objetivos responden a las interrogantes siguientes:

- **¿QUÉ ACCIÓN o ACCIONES** de alta generalización deberán realizar los (as) estudiantes?
- **¿QUÉ DEBE SABER?** conocimientos asociados y cuáles son logros de desempeño esperados?
- **¿PARA QUÉ?** contextualización con la vida social y personal;

**c) OBJETIVOS EDUCATIVOS DEL AÑO:** expresan las máximas aspiraciones alograr en el proceso educativo dentro de cada año de estudio. Tienen la misma estructura que los objetivos del área.

**d) MAPA DE CONOCIMIENTOS:** esquema general que distribuye, por años de estudio, con una lógica ascendente en nivel científico y complejidad, los conocimientos esenciales (nucleares) que deben saber las estudiantes y los estudiantes, desde el 1ero. Hasta el 10mo. Año, conformando un sistema coherente.

**e) EJE CURRICULAR INTEGRADOR DEL ÁREA:** idea de mayor grado de generalización del contenido de estudio que articula todo el diseño curricular, con proyección interdisciplinaria. A partir de él se generan las destrezas, los conocimientos y las expresiones de desarrollo humano, constituyendo la guía principal del proceso educativo dentro de cada área.

Los ejes curriculares máximos, correspondientes a cada área son los siguientes:

- ❖ Lenguaje: escuchar, hablar, leer y escribir para la interacción social
- ❖ Matemática: desarrollar el pensamiento lógico y crítico para interpretar y solucionar problemas de la vida
- ❖ Sociales: el mundo donde vivo y la identidad del país
- ❖ Naturales: interrelaciones del mundo natural y sus variaciones

**f) EJES DEL APRENDIZAJE:** componente integrador del quehacer educativo; se derivan del eje curricular máximo en cada área de estudio; sirven de base para articular los bloques curriculares y están presentes en uno o en varios años.

**g) BLOQUES CURRICULARES:** componente de la proyección curricular que

articula e integra un conjunto de destrezas con criterios de desempeño alrededor de un tema central siguiendo una determinada lógica de ciencia.

**h) DESTREZAS CON CRITERIOS DE DESEMPEÑO:** expresan el “saber hacer”, con una o más acciones que deben desarrollar los (as) estudiantes, asociados a un determinado conocimiento teórico; y dimensionadas por niveles de complejidad que caracterizan los criterios de desempeño. Las destrezas con criterios de desempeño se expresan respondiendo a las interrogantes siguientes:

- ❖ ¿qué tiene que saber hacer? **destreza**
- ❖ ¿qué debe saber? **conocimiento**
- ❖ ¿con qué grado de complejidad? **Precisiones de profundización**

**i) PRECISIONES PARA LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** constituyen orientaciones metodológicas y didácticas para ampliar la información que expresan las **destrezas** con los conocimientos asociados a éstas; a la vez, se ofrecen sugerencias para desarrollar diversos métodos y técnicas para conducir el desarrollo de estas dentro del sistema de clases y fuera de él.

**j) INDICADORES ESENCIALES DE EVALUACIÓN:** son evidencias concretas de los resultados del aprendizaje, precisando el desempeño esencial que debe demostrar el estudiantado. Se estructuran a partir de las interrogantes siguientes:

- ❖ ¿qué **acción** o **acciones** se evalúan?
- ❖ ¿qué **conocimientos** son los **esenciales** en el año?

❖ **¿QUÉ RESULTADOS CONCRETOS EVIDENCIA EL APRENDIZAJE?**

Evidencias concretas del aprendizaje al concluir el año de estudio.

**Los (as) jóvenes que concluyen los estudios de la Educación Básica serán ciudadanos (as) capaces de:**

- Expresarse libremente como individuos, de convivir y participar activamente en una sociedad intercultural y nacional.
- Valorar la identidad cultural nacional, los símbolos y valores que caracterizan a la sociedad chilena.
- Demostrar un pensamiento lógico, crítico y creativo en el análisis y resolución eficaz de problemas de la realidad cotidiana.
- Valorar y proteger la salud humana en los componentes físicos, psicológicos y sexuales.
- Hacer buen uso del tiempo libre, con actividades culturales, deportivas, artísticas y recreativas que lo lleven a relacionarse con los demás y su entorno, como seres humanos responsables, solidarios y proactivos.
- Disfrutar y comprender la lectura, desde una perspectiva crítica y creativa
  - Valorar, solucionar problemas y producir textos que reflejan la realidad sobre la base de fundamentos científicos y prácticos en las dimensiones lingüísticas, literarias y lógica matemática; así como de la integración y evolución del mundo natural y social.
  - Aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en la solución de problemas prácticos.
  - Interpretar y aplicar a un nivel básico un idioma extranjero en situaciones comunes de comunicación.
  - Demostrar sensibilidad y comprensión de obras artísticas de diferentes estilos y técnicas, potenciando el gusto estético.

## LOS EJES TRANSVERSALES DENTRO DEL PROCESO EDUCATIVO

Los ejes transversales constituyen grandes temáticas de proyección macro que debenser atendidos en toda la proyección curricular, con actividades concretas integradasal desarrollo de las destrezas y conocimientos de cada área de estudio. En una perspectiva integradora, entre los ejes transversales de Educación General Básica, estarán:

1. La formación ciudadana y para la democracia.
2. La protección del medio ambiente.
3. El correcto desarrollo de la salud y la recreación de los (as) estudiantes.

### La educación sexual en la niñez y la adolescencia

Estos ejes, en sentido general, abarcan temáticas tales como:

- **Formación ciudadana y para la democracia:** el desarrollo de valores humanos universales, la identidad ecuatoriana, los deberes y derechos de todo ciudadano, la convivencia dentro de una sociedad intercultural y plurinacional, el respeto a los símbolos patrios, el respeto a las ideas de los demás y a las decisiones de la mayoría, la significación de vivir en paz por un proyecto común.
- **Protección del medio ambiente:** interpretación de los problemas ambientales y sus implicaciones en la supervivencia de las especies, la interrelación del ser humano con la naturaleza, estrategias de conservación y protección
- **El correcto desarrollo de la salud y la recreación de los (as) estudiantes:** el desarrollo biológico y psicológico acorde con las edades y el entorno socio ecológico, los hábitos alimenticios y de higiene, el uso indebido de sustancias tóxicas, el empleo del tiempo libre.
- **La educación sexual en los (as) jóvenes:** el conocimiento y respeto de su propio cuerpo, el desarrollo y estructuración de la identidad y madurez sexual, los impactos psicológicos y sociales, la responsabilidad de la paternidad y

maternidad. La atención a estas temáticas será planificada y ejecutada por los (as) docentes al desarrollar el sistema de clases y las diversas tareas de aprendizaje, con el apoyo de actividades extraescolares de proyección institucional.

#### **4.1.12 Instrumentos de evaluación en el proceso enseñanza – aprendizaje**

En el presente artículo se aborda el tema de los instrumentos de evaluación, caracterizando algunos de ellos, de acuerdo a las competencias que permiten evaluar. Contar con antecedentes como los que se entregan en este artículo es fundamental para seleccionar el tipo de instrumento a construir para evaluar el aprendizaje los alumnos/as.

A través de la observación se obtiene información sobre la conducta o comportamiento que los alumnos manifiestan espontáneamente. Los instrumentos de observación es un tema que abordamos en nuestro curso para crear instrumentos de evaluación. Para aprovechar mejor la información que pueden aportar estas observaciones, se pueden utilizar los siguientes instrumentos:

- Las escalas de valoración. Contienen un listado de rasgos en los que se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado a través de una serie de valoraciones progresivas (de nunca siempre; de poco a mucho de nada a todo; etc.)
- Las listas de control. Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia o ausencia durante el desarrollo de la actividad o tarea.
- El registro anecdótico. Que consiste en fichas para recoger comportamientos no previsible antemano y que pueden aportar una información significativa para evaluar carencias o actitudes positivas.



## Cuaderno

El cuaderno de clase del alumno es un instrumento de recogida de información muy útil para la evaluación continua, pues refleja el trabajo diario que realiza el alumno. A través de él se puede comprobar:

- Si el alumno toma apuntes correctamente.
- Su nivel de comprensión, de abstracción y que ideas selecciona.
- Su nivel de expresión escrita, la claridad y propiedad de sus expresiones.
- La ortografía, la caligrafía, la composición de frases, etc.
- Los planteamientos que hace de la información aportada, si ha entendido el contenido esencial, si llega a ordenar y diferenciar los aportados diferenciables en esos contenidos.
- Si incluye reflexiones o comentarios propios.
- Si amplía la información sobre los temas trabajados consultando otras fuentes.
- Si realiza esquemas, resúmenes, subrayados, etc.
- El cuidado o dedicación que emplea en llevar al día su cuaderno, etc.

Es necesario establecer unos criterios previos que faciliten la valoración de cualquiera de estos rasgos, evitando que ninguno de ellos por sí solos determine la evaluación propiamente dicha.

Además, desde el primer momento, se deberá informar al alumno de los aspectos que se van a valorar en su cuaderno y, realizada la valoración, aprovechar el momento de devolverlos para indicar cuales son los aspectos que lleva bien, en los que está mejorando y los que más necesita trabajar o cuidar.

Para sistematizar la recogida de la información que pueda aportar el análisis de los cuadernos de clase es conveniente utilizar fichas o escalas que orienten sobre los rasgos a valorar.

#### **4.1.13 Exámenes tradicionales, en todas sus variedades, tanto orales como escritos**

Son aquellas en las que la información se obtiene presentando al alumno una serie de tareas o cuestiones que se consideran representativas de la conducta a medir o valorar. A partir de la ejecución en las tareas propuestas o de las respuestas generadas en el proceso de su realización, se infiere la presencia o ausencia de esa conducta en los alumnos.

Se caracterizan porque:

- Tratan de medir resultados máximos.
- Las condiciones de aplicación son estándares.
- Las tareas son uniformes para todos los alumnos.
- Los alumnos se dan cuenta de que están siendo examinados.
- Existen patrones externos que nos permiten realizar las medidas

Pertencen a este tipo de técnicas los exámenes y demás pruebas escritas y orales, que también pueden resultar unos instrumentos válidos para la evaluación formativa, si se utilizan como fuente de información complementaria y no única, y se entienden como medios para analizar y valorar otros aspectos del trabajo de los alumnos.

En general, se consideran especialmente indicados para evaluar las capacidades de:

- Recordar contenidos relevantes ya trabajados.
- Asociar o establecer relaciones coherentes entre contenidos próximos.
- Expresar opiniones personales o juicios de valor sobre cuestiones básicas de las materias tratadas.
- Ejercitar la atención, la observación, la memoria, la curiosidad, el análisis reflexivo, etc.

Recordar que al atender a los errores, incorrecciones u omisiones que se ponen de manifiesto en los alumnos cuando se aplica esta clase de pruebas, se debe actuar con una actitud más investigadora que sancionadora. Desde esta perspectiva, tanto las respuestas correctas como las incorrectas aportan al profesor una información valiosa para orientar su práctica, y al alumno para corregir y superar sus deficiencias.

Existe una amplia posibilidad para elaborar y realizar este tipo de pruebas, cada una de ellas con ventajas e inconvenientes, por lo que es necesario seleccionar el tipo en función de la capacidad que se desea evaluar, y combinarlas entre sí al objeto de obtener la información más válida. A continuación se recogen algunas pruebas, así como sus principales características.

a) Pruebas de composición y ensayo: Están encaminadas a pedir a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen las ideas esenciales de los temas tratados. Son, así mismo, adecuadas para realizar análisis, comentarios y juicios críticos sobre textos o cualquier otro documento, visitas a exposiciones y empresas, salidas culturales, asistencia a conferencias, charlas-coloquio, etc.

b) Preguntas de respuesta corta: En ellas el alumno debe aportar una información muy concreta y específica que podrá resumirse en una frase, un dato, una palabra, un signo, una fórmula, etc., evidentemente referidos a cuestiones de cierta relevancia. (Están especialmente indicadas para trabajar cuestiones numéricas)

c) Preguntas de texto incompleto: Las respuestas quedan intercaladas en el texto que se les presenta a los alumnos (que deberá ser un enunciado verdadero al que le falten algunas palabras. Son adecuadas para valorar la comprensión de hechos, el dominio de una terminología exacta, el conocimiento de principios básicos, etc. Al redactarlas se debe evitar copiar enunciados textuales y se presentarán en un lenguaje adaptado, comprensible y que no añada mayor dificultad al contenido de la prueba.

d) Preguntas de correspondencia o emparejamiento: Consisten en presentar dos listas, A y B, con palabras o frases breves dispuestas verticalmente para que los alumnos establezcan las relaciones que consideren adecuadas entre cada palabra de la columna A con la correspondiente de la B, argumentando la relación establecida entre las mismas.

Al prepararlas es conveniente incluir en cada ítem un número desigual de elementos entre las columnas A y B para evitar que se establezcan relaciones por eliminación.

Están especialmente indicadas para tareas de memorización, discriminación y conocimiento de hechos concretos.

e) Preguntas de opción múltiple: Constan de un tronco o base en el que se fundamenta el problema, y un número indeterminado de respuestas opcionales de las cuales una es la correcta y las demás son distractores. Son recomendables para valorar la comprensión, aplicación, discriminación de significados, etc.

f) Preguntas de verdadero – falso (justificadas): Pueden ser útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones, argumentando la respuesta elegida.

g) Preguntas analogías/diferencias: Se pretende establecer clasificaciones o características entre hechos, acciones es un grado mayor de interiorización de los conceptos adquiridos y se trabaja sobre todo la comprensión y el razonamiento.

h) Preguntas de interpretación y/o elaboración de gráficos, mapas, estadísticas, etc.: Por un lado, la elaboración de gráficos sirve para organizar y representar la información con códigos no verbales, es decir, otras formas de expresión; y por otro lado, la lectura e interpretación sirve para extraer conclusiones, posibilitando la generalización de la información.

## **Cuestionarios**

Sirve para evaluar los conocimientos previos que tiene el alumno sobre una unidad didáctica determinada.

## **Mapa conceptual**

Es un método para ayudar a educadores y alumnos a captar el significado de las materias que se van a aprender.

Dirigen la atención sobre el reducido número de ideas importantes en las que debemos centrarnos.

Permiten conocer qué sabe o comprende un alumno sobre una unidad cualquiera y permiten detectar conexiones equivocadas entre conceptos.

## **Resolución de problemas explicitando los pasos seguidos**

Sirve para verificar que el alumno ha comprendido y razonado la situación problemática y su solución. Resaltar, que la importancia de este instrumento reside en la justificación de los pasos seguidos para la obtención de un resultado.

## **Fichas de recogida de información**

Este instrumento tiene una doble utilidad:

Para el alumno: Sirve para sistematizar la recogida de información sobre pequeños trabajos de investigación.

Para el profesor: Sirve como guía, a tener en cuenta, para valorar otros instrumentos.

## Trabajos monográficos y pequeñas investigaciones

Este tipo de tareas tiene como finalidad profundizar en algún conocimiento específico, favorecer la adquisición de determinados procedimientos y desarrollar actitudes relacionadas con el rigor, el gusto por el orden y la presentación correcta, tanto del resultado, como del proceso de elaboración del mismo, etc.

Tabla 4-5: Instrumentos para Evaluación

INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE	
INSTRUMENTOS	CAPACIDADES
-Escalas de observación -Listas de control -Registro anecdótico	-Actitud
-Cuaderno	-Todas las capacidades (Comprensión, expresión, razonamiento y actitud).
-Exámenes tradicionales, en todas sus variantes, tanto orales como escritos. • Pruebas de ensayo y composición • Preguntas de respuesta corta • Preguntas de texto incompleto • Preguntas de correspondencia o emparejamiento. • Preguntas de opción múltiple • Preguntas de verdadero – falso (justificadas) • Preguntas de analogías/diferencias • Preguntas de interpretación y/o elaboración de gráficos, mapas, estadísticas, etc.	-Comprensión, expresión y razonamiento, además de la actitud para las pruebas orales -Todas las capacidades. – Comprensión y expresión. – Comprensión y expresión. – Comprensión, expresión y razonamiento. -Comprensión y razonamiento. -Comprensión, expresión y razonamiento. – Comprensión, expresión y razonamiento. – Comprensión, expresión y razonamiento.

- Cuestionarios	- Todas las capacidades
- Mapa conceptual	- Comprensión y razonamiento
- Resolución de problemas explicitando los pasos seguidos.	-Comprensión y razonamiento
-Fichas de recogida de información	- Comprensión
- Trabajos monográficos, pequeñas investigaciones, etc.	- Todas las capacidades





## 5. Marco contextual.

### 5.1 Contexto de la Escuela donde se desarrolla el Estudio

#### 1. Identificación Institucional

Nombre del Establecimiento: Mireya Zuleta Astudillo

Directora: Srta. Yolanda Valenzuela Escobar

Dirección: Maestranza 115

RBD: 13134-2

Comuna: Huasco

Fono: 932678152

E-mail [Yolanda.valenzuela@educacionpublica.cl](mailto:Yolanda.valenzuela@educacionpublica.cl)

Año de Fundación: 1994

Aniversario de la Escuela: 04 de abril

Decreto Cooperador 201 del 12 de abril 1994

Dependencia: Servicio Local de Educación Huasco

Año de aplicación 2021

La escuela Mireya Zuleta Astudillo F-94 de la comuna de Huasco, es un Establecimiento Educacional de dependencia del Servicio Local de Educación Huasco adscrito a la Jornada Escolar Completa Diurna, con una trayectoria de 27 años. Posee una matrícula de 461 Alumnos desde el Primer nivel de Transición a Octavo Año Básico, contando para ello con una planta de funcionarios distribuidos de la siguiente manera: una Directora, un Inspector General, una Jefe Técnico Pedagógica, una coordinadora PIE, una Encargada de Convivencia Escolar, una encargada SEP, una encargada de personal, una encargada de recursos y una encargada de salud, 34 Docentes, 2 Educadoras de Párvulos, además de un equipo de 6 profesionales de apoyo, 4 docentes PIE y 38 Asistentes de la Educación.

## **Misión**

Su misión está centrada en alcanzar los Objetivos Generales de la Educación Básica que se orienta hacia la formación integral de los alumnos en sus dimensiones físicas, afectivas, cognitiva, social, cultural, moral y espiritual desarrollando en ellos conocimientos, habilidades, competencias y actitudes definidas en las bases curriculares. Así mismo promueve la responsabilidad de la familia en el proceso educativo a través de la propia formación académica con la regulación de estudios, asumiendo ellos en un rol más activo en la educación de sus hijos.

De acuerdo a las exigencias emanadas en la Ley General de Educación 20.340 con sus principios educativos y la Ley Subvención Escolar Preferencial (SEP) 20.248, el Establecimiento ha elaborado en conjunto con todos los estamentos educativos, un Plan Estratégico de Mejoramiento Educativo, que constituirá en la carta de navegación por cuatro años en concordancia con lo declarado en nuestro Proyecto Educativo y las metas y objetivos académicos de la Gestión Institucional y curricular hasta el año 2022.

## **2.- Sello educativo**

“Establecimiento que promueve el desarrollo integral de sus estudiantes y el logro de sus aprendizajes, a través del trabajo colaborativo, el deporte, la cultura y las artes”

## **3.- Objetivo y sentido del reglamento**

- Regular las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa en función de la formación social y personal de los/as estudiantes.
- Favorecer la construcción de comunidades educativas más inclusivas que reconozcan y valoren a todos y todas las estudiantes y eliminen la discriminación.
- Avanzar en una comprensión de la calidad educativa de forma integral que incorpore la dimensión de la convivencia como un eje central de la política de

mejoramiento educativo.

- Enfatizar un enfoque en donde prevalezca la formación integral del estudiante, utilizando el enfoque punitivo como medida disciplinaria extrema.
- Establecer protocolos de actuación ante conflictos escolares, estimulando el acercamiento y entendimiento entre ambas partes, a su vez gestionar la derivación a redes externas, de aquellos estudiantes que presenten comportamientos disruptivos graves.

#### **4.- Antecedentes del Establecimiento y de interés área de convivencia:**

Contexto:

La nueva ley de Inclusión ha introducido cambios que obligan a los E.E a adecuar sus Reglamentos de Convivencia frente a la disposición de prohibir toda forma de discriminación arbitraria que impida el aprendizaje y la participación de los estudiantes. (Ley 20.845, art. 1, letra e). Esta y otras disposiciones de la ley obligan a toda la comunidad educativa a modificar sus formas de relacionarse y convivir.

La escuela Mireya Zuleta Astudillo, es un Establecimiento con trayectoria Educativa, abierto a la comunidad, con un cuerpo de profesores involucrados en el proceso de mejora continua y trabajo colaborativo que reflexionen sistemáticamente sobre su práctica docente, con Asistentes de la Educación y profesionales preocupados por aportar en los aprendizajes de los alumnos y alumnas. Un Equipo de Gestión que asuman y vela con responsabilidad el logro de los resultados académicos de los estudiantes, cuyo propósito es formar alumnos integrales con visión de futuro.

Al interior de nuestro establecimiento se promueve el valor del esfuerzo, el altruismo, la solidaridad, la empatía y el espíritu de superación, el cuidado del medio ambiente, la sana convivencia, el autocuidado. Su mirada institucional se enmarca en la diversidad y respeto hacia la persona, su religión, etnia, nacionalidad, género, cultura, procedencia natural, social y cultural, lealtad, espíritu de servicio, con alto compromiso y responsabilidad fundamentada en los principios y valores descritos en nuestro PEI.

## **5.- Organigrama y Funciones de Directivos:**

Funciones del Director/a: Formular, hacer seguimiento y evaluar, con una visión estratégica de largo plazo, las metas y objetivos del establecimiento declarados en los instrumentos de gestión y en el Convenio de Desempeño Colectivo. Organizar, orientar y asegurar las instancias de trabajo técnico-pedagógico y de desarrollo profesional de los docentes del establecimiento, facilitando la implementación de las nuevas propuestas por parte de los docentes. Gestionar el desempeño de los docentes seleccionando e implementando acciones para que los docentes logren aprendizajes efectivos en sus estudiantes. Incorporar a las familias como recursos de apoyo, reconociendo la diversidad de oportunidades con que cuenta la comunidad escolar. Adoptar las medidas para que los padres y apoderados reciban regularmente información sobre el funcionamiento del establecimiento y el progreso de sus hijos. Desarrollar un ambiente de respeto, valoración, estimulación intelectual y altas expectativas para los diferentes actores de la comunidad educativa, con el fin de propiciar los aprendizajes de los estudiantes. Responsabilizarse por los resultados y tomar las decisiones que aseguren la mejora continua de los aprendizajes.

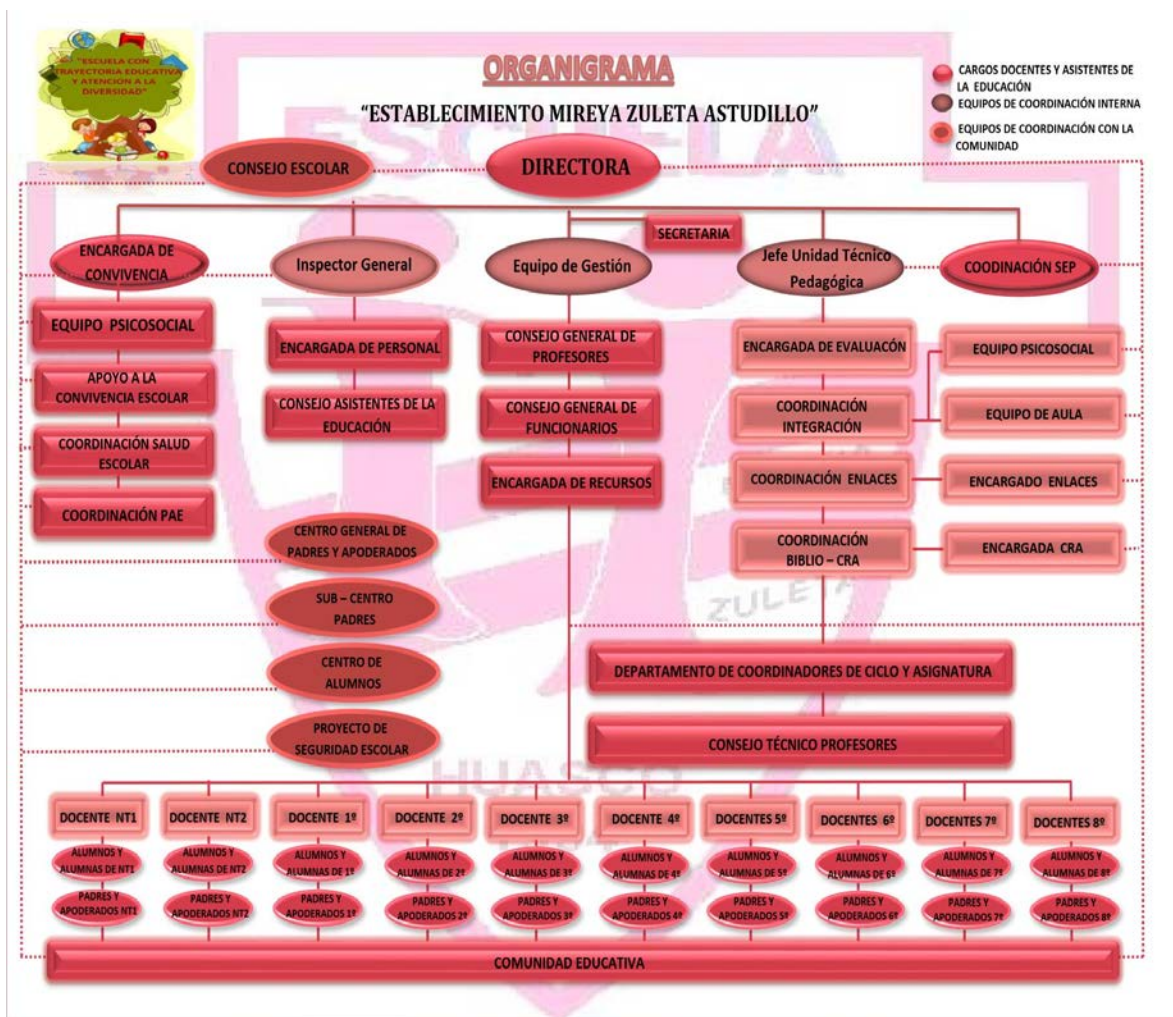
Funciones del Inspector General: Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles. Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno. Gestionar el clima organizacional y la convivencia. Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones. Gestionar el personal. Coordinar y ejecutar el proceso de admisión de alumnos. Planificar y coordinar las actividades de su área. Administrar los recursos de su área en función del PEI. Coordinar aspectos disciplinarios de la labor docente. Administrar la disciplina del alumnado.

Funciones de la Jefa de la Unidad Técnico Pedagógica: Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles. Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno. Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones. Gestionar el personal Docente y asistentes de sala. Planificar y coordinar las actividades de su área. Administrar los recursos de su área en función del PEI. Coordinar y supervisar el trabajo académico y

administrativo de los coordinadores de ciclo y/o departamentos y con estudiantes con NEE. Asegurar y Supervisar la implementación de las Bases Curriculares en el Aula. Organizar el currículum en relación a los objetivos del PEI asegurando la calidad de las estrategias didácticas y sean acordes a lo declarado en el PEI.

Dirigir el proceso de evaluación docente. Entregar apoyo al docente realizando acompañamiento en el aula y gestionando un perfeccionamiento continuo de acuerdo a las necesidades detectadas a partir de los resultados de la evaluación docente. Coordinar y acompañar en la mejora de las estrategias didácticas que aseguren la movilidad en los aprendizajes de los alumnos y alumnas. Gestionar proyectos de innovación pedagógica.

Tabla 5-1: Organigrama



## **5.1.1 Marco de Valores de la Comunidad escolar sobre Convivencia**

### **1.- Definición**

El Reglamento Interno, es un instrumento elaborado por los miembros de la comunidad educativa, de conformidad a los valores expresados en el Proyecto Educativo institucional, que tiene por objeto permitir el ejercicio y cumplimiento efectivo, de los derechos y deberes de sus miembros, a través de la regulación de sus relaciones, fijando en particular, normas de funcionamiento, de convivencia y otros procedimientos generales del Establecimiento.

### **2.- Principios del PEI relacionados con la convivencia.**

Nuestro Reglamento Interno, en su integridad y en cada una de sus disposiciones, respeta los principios que inspiran el sistema educativo establecido en el artículo 3 de la ley General de Educación, siendo particularmente relevante las siguientes:

Dignidad del ser humano. Interés superior del niño, niña y adolescente. No discriminación arbitraria. Legalidad. Justo y racional procedimiento. Proporcionalidad. Participación. Autonomía y diversidad. Responsabilidad y Transparencia.

### **3.- Definición de Convivencia Escolar asumida por el E.E.**

Se entiende la Convivencia escolar como la capacidad de vivir juntos, respetándonos y consensuando normas básicas de convivencia, así como la resolución pacífica de conflictos, ya sea previniendo su aparición o evitando su escalada cuando ya se han producido, la convivencia escolar forma parte de la formación general de las personas y el establecimiento como servicio educativo, se hace responsable de la educación en valores en colaboración con la familia de los estudiantes.

La convivencia escolar es una construcción colectiva y dinámica a través del trabajo articulado de la familia y la escuela en pos de los aprendizajes y desarrollo de los

estudiantes, en donde la familia es un agente fundamental y necesario en el desarrollo integral de éstos.

La Ley General de Educación define la buena Convivencia escolar como la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que proporciona el desarrollo integral de los estudiantes.

#### **4.- Fundamentos Legales.**

Declaración Universal de los Derechos Humanos. Declaración de los Derechos del niño y la niña. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Constitución Política de la República de Chile. Decreto con Fuerza de Ley N° 2 del 20 de agosto de 1998, dictado por el MINEDUC, sobre subvención del Estado a Establecimientos Educativos. Ley 21.128, Aula Segura. Ley N° 20.370 General de Educación y sus modificaciones contenidas en la Ley N° 20.536 sobre violencia escolar. Ley N° 20.529 que crea el sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización. Ley N° 20.511 sobre Calidad y Equidad de la Educación. Ley N° 20.609 que establece medidas contra la discriminación. Ley N° 20.835, que crea la Subsecretaría de Educación Parvularia, la Intendencia de Educación Parvularia y modifica diversos cuerpos legales. Ley N° 19.284 de integración social de personas con discapacidad y sus modificaciones contenidas en la Ley 20.422 que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. Ley N° 20.845 de inclusión escolar. Decreto N° 79 Reglamento de Estudiantes embarazadas y madres. Decreto N° 50 Reglamento de Centros de Alumnos. Decreto N° 565 Reglamento de Centro General de Apoderadas/os. Decreto N° 24 Reglamento de Consejos Escolares. Estándares indicativos de desempeño para establecimientos educacionales y sostenedores Decreto N° 73/2014. Indicadores de desarrollo personal y social. Circulares e instructivos dictados por el Ministerio de Educación en la materia. Sin perjuicio de los Derechos consagradas por los tratados internacionales, constitución política de la república y demás leyes que sean aplicables.

## **5.1.2 Derechos y Deberes de los actores de la Comunidad Educativa**

### **1.- Derechos de los estudiantes**

El establecimiento educacional reconoce y garantiza los siguientes derechos de los alumnos, concebidos como sujetos de derecho y libertades fundamentales, con capacidad de ejercer sus derechos con el acompañamiento de adultos, de acuerdo con su edad, grado de madurez y autonomía: A recibir una educación que le que ofrezca oportunidades para su formación y desarrollo integral. Recibir una atención adecuada y oportuna en caso de presentar necesidades educativas especiales. Derecho a no ser discriminado arbitrariamente por circunstancias económicas, sociales, étnicas, territoriales, de género (Ord n° 0768 Derechos de Niñas Niños y Estudiantes Trans en el ámbito de la Educación a Sostenedores) o de cualquier índole. A la participación de los estudiantes en diferentes actividades que les permitan tomar decisiones del establecimiento. Disponer de un ambiente adecuado para el aprendizaje, ser respetado, participar y ser escuchado y tener derecho a réplica. A participar de las actividades que se promuevan en el establecimiento. Asociarse libremente. Estudiar en un ambiente de aceptación y respeto mutuo. Expresar su opinión y a que se respete su integridad física y moral, no pudiendo ser objeto de tratos vejatorios o degradantes y de mal tratos psicológicos. A que se respete su libertad personal y de conciencia, sus convicciones religiosas e ideológicas y culturales, conforme al reglamento interno del establecimiento. Ser escuchados y a participar del proceso educativo. Ser evaluados y promovidos de acuerdo con un sistema objetivo y transparente. Ser informados de las pautas evaluativas. No ser expulsado ni cancelado por motivos académicos, de carácter político, ideológico o de cualquier otra índole. No ser expulsado o cancelado de su matrícula en un periodo del año escolar que haga imposible que pueda ser matriculado en otro establecimiento educacional. Derecho a recibir atención, protección y apoyo psicológico ante hechos constitutivos de violencia escolar o algún tipo de agresión que dañe su integridad. Derechos a ser destacado ante la comunidad educativa. Derecho a que se respeten las tradiciones y/o costumbres de los lugares en que residen o del cual provienen los estudiantes. Derecho a recibir alimentación y colación cuando corresponda. Alumnas en situación de embarazo, madres lactantes y padres progenitores, tendrán derecho a ingresar y permanecer en la escuela, recibiendo



los apoyos necesarios, según protocolo. Derecho a recibir apoyo en caso de maltrato familiar o de otra índole y derivación a redes de apoyo. Derecho a estudiar en un ambiente protegido y seguro.

Los derechos mencionados tienen como límite la integridad física y psicológica de los miembros de la comunidad escolar y, en ningún caso, el ejercicio de éstos puede justificar la vulneración de dichas garantías.

## **2.- Derechos de los docentes y profesionales de la educación**

Se considera profesionales de la educación a todos los miembros que participan en la educación formal de los alumnos (as), Directivos, docentes y profesionales especialistas.

El establecimiento reconoce y garantiza los siguientes derechos de los profesionales del Establecimiento: Trabajar en un ambiente tolerante y de respeto mutuo. A que se respete su integridad física, psicológica y moral, no pudiendo ser objeto de tratos vejatorios, degradantes o mal tratos psicológicos por parte de los demás integrantes de la comunidad educativa. A proponer iniciativas que estimaren útiles para el progreso del establecimiento, en los términos previstos por la normativa interna, procurando, además, disponer de los espacios adecuados para realizar en mejor forma su trabajo. Ser respetados, escuchados y recibir buen trato. Tener oportunidades de perfeccionamiento y actualización. Recibir información oportuna sobre las orientaciones y normativas que regulen la convivencia escolar y la formación de los estudiantes. Ser considerada su opinión en la toma de decisiones y participar en procesos formativos de autocuidado. Derecho a instancias de reparación o restitución, facilitando apoyo de equipo profesional. Derecho a disponer de espacio adecuado para realizar su trabajo. Derecho a respetar tiempo de planificación de acuerdo la normativa vigente. Derecho a utilizar los días administrativos de acuerdo a la normativa vigente. Derecho a participar de instancias colegiadas, espacios de participación, asociarse libremente en agrupaciones que representen sus intereses. Derecho a realizar denuncia o llamar a carabineros si siente que su integridad física o psicológica está siendo vulnerada. Derecho a acudir a instancias

del Equipo Jurídico de SLEPH. Derecho a ser representado en el Consejo escolar.  
Derecho a trabajar en un ambiente protegido y seguro.

### **3.- Derechos de los padres**

El Establecimiento reconoce y garantiza los siguientes derechos de los padres, madres y apoderados: Ser atendidos y escuchados oportunamente. Ser informados por los directivos y docentes a cargo de la educación de sus hijos respecto de los rendimientos académicos y del proceso educativo de estos, así como también del funcionamiento del establecimiento. A participar del proceso educativo en los ámbitos que le corresponda, aportando al desarrollo del proyecto educativo en conformidad a la normativa interna del establecimiento. No ser discriminados. Ser informados y consultados de las decisiones relevantes que impactan en la formación de sus hijos. Derecho de madres, padres y apoderados a solicitar al director la reconsideración de la decisión de expulsión o cancelación de matrícula. Derecho de asociación. Derecho a hacer uso del libro de felicitaciones, reclamos, sugerencias cuando lo requiera, identificándose con sus datos personales. Derecho a ser informado oportunamente cuando su hijo/a se vea involucrado en situaciones de agresión de cualquier tipo y/o accidente. Derecho a ser informado en situaciones en que se destaque en el Establecimiento de aspectos positivos de sus hijos.

**4.- Derechos/Deber del director:** Conducir los procesos que incidan en la convivencia escolar, modificar y adaptar el medio escolar a las características propias de sus estudiantes. Asumir como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del Establecimiento. Lograr que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento. Instaurar una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa. Conducir de manera efectiva el funcionamiento general del Establecimiento. Ser proactivo y moviliza al Establecimiento hacia la mejora continua. Instaurar un ambiente cultural y académicamente estimulante.

## **5.- Derechos de los asistentes de la educación:**

Se considera asistentes de la educación a todos los miembros que participan formal e informalmente en la educación de los alumnos (as), Asistentes de aula, Inspectores de patio, asistentes de CRA, Computación, personal administrativo, personal auxiliar y personal de servicios menores.

El Establecimiento educacional reconoce y garantiza los siguientes derechos de los asistentes de la educación del establecimiento: Trabajar en un ambiente tolerante y de respeto mutuo y a que se respete su integridad física y moral, no pudiendo ser objeto de tratos degradante o vejatorios. A participar en las instancias colegiadas por esta. Ser considerados como parte fundamental del proceso educativo. Recibir información de manera oportuna para el adecuado cumplimiento de su rol. Recibir buen trato de todos los integrantes de la comunidad escolar. Proponer las iniciativas que estimaren útiles para el progreso del establecimiento, en los términos previstos por la normativa interna. Derecho a instancias reparación solicitando apoyo de equipo profesional. Derecho a realizar una denuncia o llamar a carabineros si siente que su integridad física o psicológica está siendo vulnerada. Derecho a disponer del espacio adecuado para realizar su trabajo. Derecho a participar de las actividades y espacios para deliberar y adoptar decisiones en el Establecimiento. Derecho a participar de capacitaciones y perfeccionamiento de acuerdo con su función. Derecho a utilizar días administrativos según normativa vigente. Derecho a ser representado en el Consejo Escolar. Derecho a trabajar en un ambiente protegido y seguro.

## **6.- Derechos y deberes compartidos por todos los estamentos**

Tener representantes en el consejo escolar que se informen y participen en la aprobación del Reglamento Interno de Convivencia Escolar.

En coherencia con el proyecto educativo institucional y los objetivos fundamentales transversales que promueve el sistema educacional, la ley de inclusión y las nuevas normativas vigentes del Ministerio de Educación, en relación con Convivencia escolar: Todos los integrantes de la comunidad educativa deberán promover y asegurar una sana convivencia escolar y realizar sus actividades bajo el respeto mutuo y la tolerancia. A

desarrollarse en un ambiente sano y a recibir la formación integral necesaria para construirlo. En caso de que dicho ambiente no se cumpla o se vea afectado, sus integrantes tendrán derecho a denunciar, reclamar, ser oídos y exigir que sus demandas sean atendidas en resguardo de sus derechos, de acuerdo con los procedimientos estipulados en este reglamento. Todos los integrantes tendrán derecho a realizar un trabajo colaborativo. Derecho de asociación. Contar con el acceso, recursos y herramientas tecnológicas para lograr una educación igualitaria para todos los actores de la educación. Derecho a tener las condiciones sanitarias para poder realizar un trabajo óptimo. (Covid). Contar con la implementación necesaria para poder lograr un saneamiento de la infraestructura del establecimiento. Derecho a contar con un protocolo para la toma de decisiones con respecto a la contingencia sanitaria. Derecho a ser respetado en su condición de salud crónica a la vuelta del trabajo presencial evitando el regreso y continuar con trabajo remoto. Derecho a respetar el horario laboral dentro del trabajo remoto.

## **Deberes**

**1.- Deberes de los estudiantes:** Brindar un trato digno, respetuoso y no discriminatorio a todos los integrantes de la comunidad educativa, promoviendo la convivencia escolar. Asistir a clases y respetar los horarios de ingreso de la jornada y período lectivo. Colaborar y cooperar para mejorar la convivencia escolar. Cuidar la infraestructura institucional, material didáctico y pedagógico. Respetar el proyecto educativo y el reglamento interno del establecimiento. Demostrar compromiso con los aprendizajes, participar y ser responsable en el cumplimiento de sus deberes escolares, traer y cuidar sus textos y materiales escolares. Mantener la presentación personal y hacer uso del uniforme de acuerdo a las normas del Establecimiento y a las condiciones sanitarias. Cuidar y mantener el aseo y ornato del EE. Participar de las actividades formales de la escuela. Mantener orden y disciplina dentro y fuera del aula. Promover y fomentar la igualdad de género, respetando las diferencias y comprender que las capacidades no son determinadas por su género. Participar en actividades y talleres que complementen su formación pedagógica, dentro de su horario de clases. Respetar la privacidad de los

documentos públicos de exclusiva responsabilidad del docente. Respetar la integridad, prestigio o imagen social de la comunidad educativa en redes sociales. Respetar la propiedad ajena.

**2.- Deberes de los docentes y profesionales de la educación:** Ejercer la función docente de forma idónea y responsable. Orientar vocacionalmente a sus alumnos cuando corresponda. Actualizar sus conocimientos y evaluarse periódicamente. Exponer y enseñar los contenidos curriculares correspondientes a cada nivel educativo establecidos por las bases curriculares y los planes y programas de estudio. Creer en las capacidades de los estudiantes e incentivar sus logros y validar sus opiniones. Entregar información oportuna sobre situaciones que afecten la convivencia escolar y seguir el conducto regular. Preparar y entregar clases bien planificadas, con metodologías que permitan desarrollar habilidades para convivir con otros. En caso de solicitar permisos administrativos dejar planificada la clase. Ser autocrítico y proactivo. Trabajar en equipo con sus pares y alumnos. Construir relaciones profesionales y de equipo con sus colegas. Propiciar relaciones de colaboración y respeto con los padres y apoderados. Establecer un ambiente organizado de trabajo. Tener un trato respetuoso y sin discriminación arbitraria con los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa, evitando el hostigamiento y acoso sexual y/o laboral. Derivar a los alumnos con NEE a los profesionales cuando corresponda. Respetar el Reglamento de Evaluación y Promoción del Establecimiento. Participar en reuniones de articulación para elaborar un Plan de trabajo, adecuaciones curriculares y preparar material adecuado según características y necesidades de alumnos con NEE, con profesionales PIE y Equipos de Aula. Participar en proyectos y/o programas institucionales del establecimiento, de acuerdo a carga horaria del profesor. Participar y acompañar a los alumnos y apoderados en actividades planificadas por la unidad educativa, de acuerdo a carga horaria. Propender a elevar la calidad de los aprendizajes, para mejorar la autoestima académica y escolar. Cumplir y respetar todas las normas del Establecimiento, manteniendo una conducta acorde a dichas normas. Cumplir con la obligación legal de denunciar delitos de vulneración de derechos que afectaran a los alumnos, ante Tribunales de familia. Conocer los protocolos de actuación en cada situación y los conductos regulares que deben seguir en cada

situación. Los Docentes y alumnos pueden hacer uso del Servicio de telefonía del Establecimiento en caso de emergencia. Actuar con estricto apego al principio de la Ley sobre Probidad en la función pública (Ley 20.880).

**3.- Deberes de profesores jefes:** Avisar oportunamente atrasos e inasistencias de los Estudiantes a Inspector General y dupla Psicosocial del establecimiento cuando corresponda, salvo cuando ocurra un imprevisto. Informar a los padres y apoderados los resultados de las evaluaciones diagnósticas y el estado de avance para la mejora de los aprendizajes. Dejar tiempo en las reuniones de apoderados para entregar información del centro general de padres y enviar las citaciones cuando se solicite. Convocar a los apoderados a reuniones mensuales, entrevistas y otras citaciones de carácter urgente. Mantenerse informado sobre la salud de los alumnos y solicitar certificado médico. Entregar horario de atención de entrevistas de apoderados.

**4.- Deberes de los padres:** Educar a sus hijos e informarse sobre el PEI y normas de funcionamiento del establecimiento. Brindar un trato respetuoso a los integrantes de la comunidad educativa. Informarse, respetar y contribuir a dar cumplimiento al Proyecto Educativo, a las normas de convivencia y al funcionamiento del establecimiento. Apoyar en los procesos educativos y cumplir con los compromisos asumidos con el E.E. Respetar su normativa interna. Acompañar a sus hijos /as toda vez que sean citados por especialistas para atender sus necesidades educativas. Responsabilizarse de la asistencia diaria de los estudiantes y asistir a toda citación emanada por el establecimiento. Participar en actividades que comprometan la relación familia-escuela. Respetar y seguir el conducto regular de conflicto relacionada con los estudiantes. Acompañar a sus hijos en las actividades propias del establecimiento o por el Centro general de padres, ya sea dentro o fuera de él. Apoyar el proceso de formación de los estudiantes, para evita la aplicación de medidas disciplinarias señaladas en el presente Reglamento. Mantener un trato formal con directivos, docentes y asistentes de la educación y un trato de respeto entre apoderados dentro del Establecimiento. Comprometerse a potenciar la formación de valores y deberes en sus hijos e hijas.

Mantener un trato formal y respetuoso con todos los integrantes de la Comunidad Educativa. Comprometerse a recibir y cuidar los recursos y herramientas tecnológicas entregadas por el EE. Respetar los horarios establecidos por el EE para entrevistas, consultas y reuniones, sean éstas presencial o en línea. Mantener informado al EE de los antecedentes personales tales como dirección, teléfono de contacto, cambio de apoderado. Acudir al EE oportunamente cuando se le informe de problemas de salud que presenta su hijo/a.

**5.- Deberes de los asistentes de la educación:** Respetar las normas del establecimiento. Colaborar de manera responsable y participativa ejerciendo de forma idónea y proactiva a sus funciones. Respetar la integridad física y psicológica de todos los miembros de la Comunidad Educativa. Ser leal con los principios y valores de la comunidad educativa. Apoyar la gestión pedagógica y de convivencia del establecimiento. Cumplir con los horarios del Establecimiento y avisar oportunamente atrasos e inasistencias al Director y/o Inspector General. Participar en proyectos y/o programas institucionales del Establecimiento. Participar y acompañar a los alumnos/as y apoderados en actividades planificadas por la unidad educativa. Cuidar los bienes del establecimiento. Frente a cualquier situación de maltrato informar según protocolo. Proteger permanentemente y en todo lugar la integridad de los alumnos y apoyar en el cumplimiento de Protocolos sanitarios. Actuar con estricto apego al Principio de la Ley sobre Probidad en la función pública (Ley N° 20.880). Apoyar la labor del Docente dentro del Aula. Participar en capacitaciones y/o talleres de especialización planificadas por la Unidad Educativa. Conocer y apropiarse de los Instrumentos de Gestión (PEI,PME, Reglamentos).

**6.- Deberes del director y equipos directivos:** Promover y generar mecanismos de participación e información para integrar a todos los actores de la comunidad escolar, cautelar que se cumplan los derechos y deberes de todos y afrontar los acontecimientos que afecten la Buena convivencia. Organizar y liderar a todos para que se desarrolle un trabajo colaborativo, escuchar, validar y acoger a toda la comunidad educativa. Desarrollar

e implementar una política que asegure una cultura inclusiva y las condiciones para que las personas se traten de manera equitativa, justa con dignidad y respeto, resguardando los derechos y deberes de la comunidad escolar. Modelar y promover un clima de confianza entre los actores de la comunidad escolar, fomentando el dialogo y la promoción de una cultura de trabajo colaborativo tanto entre los profesores como de estos con los estudiantes en pos de la eficacia colectiva y mejora continua. Implementar y monitorear normas y estrategias que aseguran una sana convivencia con un enfoque formativo y participativo, promoviendo la responsabilidad colectiva para el logro de un clima escolar positivo.

Generar oportunidades de participación y colaboración de los actores de la comunidad escolar a través de espacios formales, a fin de consolidar el logro de un clima escolar positivo y los objetivos expresados en el Proyecto Educativo Institucional. Anticipar conflictos mediando entre los actores, con el fin de lograr soluciones de manera efectiva y oportuna. Desarrollar y mantener relaciones de comunicación y colaboración permanente con los padres y apoderados del establecimiento con el objetivo de involucrarlos en los procesos formativos de los estudiantes.



## **6. Diseño y aplicación de instrumentos.**

### **6.1 Evaluación de la comprensión lectora de alumnos de 3° básico.**

#### **6.1.1 Justificación de la elección del nivel (es) y asignatura (s).**

En este punto es importante mencionar que la elección de evaluación de la comprensión lectora de alumnos de 3° básico, tiene relación directa con el desempeño laboral como profesora de comprensión lectora en el nivel de 3° básico en la Escuela Mireya Zuleta Astudillo de la comuna de Huasco, Región de Atacama.

#### **6.1.2 Descripción del tipo de instrumento.**

##### **Primer Instrumento de evaluación:**

##### **Objetivo de Aprendizaje**

##### **Tercero básico OA3**

Comprender textos aplicando estrategias de comprensión lectora; por ejemplo: relacionar la información del texto con sus experiencias y conocimientos; releer lo que no fue comprendido; visualizar lo que describe el texto; recapitular; formular preguntas sobre lo leído y responderlas; subrayar información relevante en un texto.

##### **Segundo Instrumento de evaluación:**

Se inicia la clase mostrando el afiche observado la clase pasada, con la finalidad de recordar los elementos trabajados, el cual estará en un marco de Jamboard. Luego, dialogan en torno a las siguientes preguntas y se van registrando algunas ideas entregadas por las y los estudiantes.

¿Qué sentirías tú si te mantienen encerrado en un lugar?

¿Qué crees que dirían los animales del circo si pudieran hablar?

¿Qué harías tú para ayudarlos?

### **6.1.3 Cómo se validaron los instrumentos.**

La actividad de aprendizaje de lectura para tercero básico es validada por Educarchile, Fundación Chile del Ministerio de Educación. Se hace entrega de una guía para que se realice en la sala de clases del establecimiento educacional.

### **6.1.4 Descripción de la aplicación de los instrumentos.**

#### **Primer Instrumento de evaluación:**

##### **Inicio**

La o el docente comenta a los estudiantes que su sueño es conocer animales como elefantes, leones y jirafas, pero que no sabe dónde puede ir; por lo tanto, necesita ayuda de ellos.

Luego se dialoga en torno a las siguientes preguntas:

- a) ¿Conocen algún lugar donde se puedan encontrar a estos animales?
- b) ¿Los conoces porque has ido o solo los has escuchado?
- c) ¿Qué opinan de estos lugares?

## **Desarrollo**

Se presenta el objetivo de la clase: **Comparan la información de un texto con sus propios conocimientos sobre el tema.**

### **Actividad N°1**

El o la docente presenta a los estudiantes una imagen de un circo en un marco de la plataforma Jamboard y otorga un tiempo para que individualmente expliquen lo que saben sobre ese concepto y construyan una breve definición. Luego, se comparten las respuestas para generar una definición en conjunto, la cual se agrega al archivo creado.

### **Actividad N°2**

El o la docente crea otro marco en la plataforma Jamboard, donde incluye un afiche de un circo y algunas preguntas. Los estudiantes observan la imagen y dialogan a partir de las siguientes interrogantes.

- a) ¿Qué relación tienen los circos con los animales?
- b) ¿Has asistido alguna vez a un circo?, ¿qué te llamó la atención de estos lugares?
- c) ¿Cómo crees que se sienten los animales que son parte de un circo?, ¿cómo lo sabes?
- d) ¿Crees que está bien que los circos incluyan animales para entretener al público? Explica por qué.
- e) ¿Qué otras situaciones conoces en que los animales estén en las mismas condiciones?

El o la docente registra en cada una de las preguntas toda la información que considere relevante de las respuestas entregadas por los y las estudiantes.

Para finalizar, en otro marco de la plataforma Jamboard se presenta una lista de cotejo para que cada estudiante copie en su cuaderno y autoevalúe su aprendizaje.

Además, se integran algunas preguntas de metacognición para dialogar y registrar las respuestas en el documento:

- a) Selecciona una palabra que represente lo que aprendiste en la clase de hoy.
- b) ¿Por qué es importante considerar nuestros conocimientos al momento de leer un texto?

### **Indicaciones al Docente**

La presente guía tiene como objetivo servir como un recurso de apoyo para los y las docentes que trabajan en la asignatura de Lenguaje y Comunicación en el nivel de tercero básico. Este recurso desarrolla el eje de lectura, específicamente el objetivo que trabaja y potencia la comprensión de textos mediante diversas estrategias. Si bien la actividad está pensada para dos clases, la distribución del tiempo quedará sujeta al docente en caso de requerir mayores tiempos o plazos en la aplicación de las actividades.

Para la realización efectiva de la presente actividad, se requiere conocimiento previo sobre el uso de la plataforma Jamboard y previo a la clase se deben cargar los archivos que aquí se describen.

### **Sugerencias de Uso**

Se sugiere la utilización de la plataforma Jamboard, ya que permite preparar algunos archivos con anticipación y editarlos al momento de realizar la clase. Esto es bastante beneficioso, pues los y las estudiantes se sienten más participes de la clase y notan que sus intervenciones son consideradas. Es una plataforma bastante cercana a lo que podría ser una pizarra, por lo tanto, entrega la facilidad de intervenir en ella con texto y con elementos como flechas, destacadores, imágenes, etc., permitiendo desarrollar las habilidades que el objetivo de aprendizaje señala.

Por otra parte, permite agregar colaboradores para que intervengan simultáneamente en los marcos de la plataforma, pudiendo ir observando en línea el avance de cada uno y permitiendo la interacción inmediata entre docente y estudiante, lo que otorga fluidez e inmediatez al trabajo.

Por último, es importante mencionar que para la presente clase se han seleccionado textos acordes al nivel trabajado, en cuanto a su extensión y la temática que abordan. Sin embargo, el o la docente podrá seleccionar otros si lo considera pertinente.

### **Habilidades para el siglo XXI**

- **Desarrollando la metacognición**

Control que tiene la persona de sus destrezas y procesos cognitivos y la habilidad para darse cuenta de estos. Se trata de un proceso mental por el que tomamos conciencia de lo que vamos aprendiendo y, por tanto, nos permite aprender a aprender.

- **Estimulando la colaboración**

La colaboración significa trabajar responsable y voluntariamente dentro de un equipo para lograr objetivos comunes, demostrando respeto por las contribuciones de cada miembro del grupo, siendo flexible y haciendo compromisos cuando sea necesario.

- **Viviendo en la sociedad digital**

Evaluar la información obtenida a través de distintos medios y desarrollar nuevos productos a partir de datos iniciales.

Se sugiere utilizar una lista de cotejo para que los y las estudiantes logren autoevaluar el trabajo realizado respecto a la utilización de estrategias de

comprensión lectora. Para esto, se dejará disponible dicha pauta en un marco de Jamboard, para que cada estudiante responda en su cuaderno. Los indicadores que se utilizarán para el presente instrumento de evaluación corresponderán a las mismas instrucciones que los estudiantes debían seguir para cumplir exitosamente con la actividad, los que a su vez corresponden a lo declarado en el objetivo de aprendizaje. Se propone una autoevaluación, pues es una estrategia que ayuda al alumno a tomar conciencia de su progreso de aprendizaje y reflexionar sobre este.

También es importante integrar este tipo de evaluaciones, para promover la idea de que no siempre una evaluación conlleva una calificación.

En cuanto a las preguntas de metacognición, se propone que en primer lugar se trabajen de manera individual, promoviendo que los estudiantes puedan autoevaluar sus aprendizajes y las estrategias que han utilizado para alcanzarlos. Luego, es importante que se socialicen las respuestas, como una forma de promover la comunicación y la colaboración entre pares, entendiendo que el aprendizaje es social y cada uno podrá potenciar su proceso de aprendizaje a partir de las ideas del resto.

Por último, se utilizará una rúbrica de habilidades del siglo XXI relacionada con la metacognición.

## **Segundo Instrumento de evaluación:**

Se presenta el objetivo de la clase: **Subrayar información relevante en un texto**. Dialogan sobre los elementos que se pueden considerar como relevantes en un texto y se dejan registrados en el marco de la plataforma (nombres de los personajes, características, acciones importantes, etc.).

### **Actividad 1**

En un marco de Jamboard se deja disponible el texto “Un elefante ocupa mucho espacio”. Se realiza la lectura del texto en conjunto y a medida que leen, con las herramientas de la plataforma, subrayan aquellos elementos que son

importantes. Se designa el uso de un color para destacar los nombres de los personajes, otro color para las características de estos y un último color para las acciones relevantes que ellos realizan. También se puede incluir un color para marcar aquellas palabras que no comprenden para buscar su significado.

## **Actividad 2**

El o la docente comparte el archivo que se está trabajando con todos los estudiantes. Cada uno deberá crear un marco para trabajar en él las siguientes actividades:

- Con las herramientas de Jamboard dibujan el momento que consideran más importante del texto leído.
- Escriben un breve texto parafraseando el episodio retratado en el dibujo.
- Responden a la pregunta: ¿qué opinas de las acciones realizadas por los animales?

Para finalizar, en otro marco de la plataforma Jamboard, se integran algunas preguntas para dialogar y registrar las respuestas:

¿Cómo podemos identificar la información relevante de un texto?

¿Por qué es importante subrayar información en un texto?

¿Qué otras estrategias podemos utilizar para comprender un texto?

Se sugiere utilizar una lista de cotejo para que los y las estudiantes logren autoevaluar el trabajo realizado respecto a la utilización de estrategias de comprensión lectora. Para esto, se dejará disponible dicha pauta en un marco de Jamboard, para que cada estudiante responda en su cuaderno. Los indicadores que se utilizarán para el presente instrumento de evaluación corresponderán a las mismas instrucciones que los estudiantes debían seguir para cumplir exitosamente

con la actividad, los que a su vez corresponden a lo declarado en el objetivo de aprendizaje. Se propone una autoevaluación, pues es una estrategia que ayuda al alumno a tomar conciencia de su progreso de aprendizaje y reflexionar sobre este.

También es importante integrar este tipo de evaluaciones, para promover la idea de que no siempre una evaluación conlleva una calificación.

En cuanto a las preguntas de metacognición, se propone que en primer lugar se trabajen de manera individual, promoviendo que los estudiantes puedan autoevaluar sus aprendizajes y las estrategias que han utilizado para alcanzarlos. Luego, es importante que se socialicen las respuestas, como una forma de promover la comunicación y la colaboración entre pares, entendiendo que el aprendizaje es social y cada uno podrá potenciar su proceso de aprendizaje a partir de las ideas del resto.

Por último, se utilizará una rúbrica de habilidades del siglo XXI relacionada con la metacognición.



### 6.1.5 Formatos aplicados.

Afiche clase N°1



Lectura clase N°2

Un elefante ocupa mucho espacio

Autora: Elsa Bornemann

Que un elefante ocupa mucho espacio lo sabemos todos. Pero que Víctor, un elefante de circo, se decidió una vez a pensar "en elefante", esto es, a tener una idea tan enorme como su cuerpo... ah... eso algunos no lo saben, y por eso se los cuento:

## VERANO

Los domadores dormían en sus carromatos, alineados a un costado de la gran carpa. Los animales velaban desconcertados. No era para menos: cinco minutos antes el loro había volado de jaula en jaula comunicándoles la inquietante noticia. El elefante había declarado huelga general y proponía que ninguno actuara en la función del día siguiente.

¿Te has vuelto loco, Víctor? □ le preguntó el león, asomando el hocico por entre los barrotes de su jaula –

¿Cómo te atreves a ordenar algo semejante sin haberme consultado? ¡El rey de los animales soy yo! La risita del elefante se desparramó como papel picado en la oscuridad de la noche:

Ja. El rey de los animales es el hombre, compañero. Y sobre todo aquí, tan lejos de nuestras selvas...

¿De qué te quejas, Víctor? – interrumpió un osito, gritando desde su encierro – ¿No son acaso los hombres los que nos dan techo y comida?

Tú has nacido bajo la lona del circo... – le contestó Víctor dulcemente – La esposa del criador te crio con mamadera... Solamente conoces el país de los hombres y no puedes entender, aún, la alegría de la libertad...

¿Se puede saber para qué hacemos huelga? – gruñó la foca, coleteando nerviosa de aquí para allá.

¡Al fin una buena pregunta! – exclamó Víctor, entusiasmado, y ahí nomás les explicó a sus compañeros que ellos eran presos... que trabajaban para que el dueño del circo se llenara los bolsillos de dinero... que eran obligados a ejecutar ridículas pruebas para divertir a la gente... que se los forzaba a imitar a los hombres... que no debían soportar más humillaciones y que patatín y que patatán. (Y que patatín fue el consejo de hacer entender a los hombres que los animales querían volver a ser libres... Y que patatán fue la orden de huelga general...).

Bah... Pamplinas... – se burló el león – ¿Cómo piensas comunicarte con los hombres? ¿Acaso alguno de nosotros habla su idioma?

Sí – aseguró Víctor – El loro será nuestro intérprete – y enroscando la trompa en los barrotes de su jaula, los dobló sin dificultad y salió afuera. Enseguida, abrió una tras otra las jaulas de sus compañeros. Al rato, todos retozaban en los carrromatos. ¡Hasta el león! Los primeros rayos de sol picaban como abejas zumbadoras sobre las pieles de los animales cuando el dueño del circo se desperezó ante la ventana de su casa rodante. El calor parecía cortar el aire en infinidad de líneas anaranjadas... (Los animales nunca supieron si fue por eso que el dueño del circo pidió socorro y después se desmayó, apenas pisó el césped...).

De inmediato, los domadores aparecieron en su auxilio: ¡Los animales están sueltos! – gritaron a coro, antes de correr en busca de los látigos.

¡Pues ahora los usarán para espantarnos las moscas! – les comunicó el loro no bien los domadores los rodearon, dispuestos a encerrarlos nuevamente.

¡Ya no vamos a trabajar en el circo! ¡Huelga general, decretada por nuestro delegado, el elefante!

¿Qué disparate es este? ¡A las jaulas! Y los látigos silbadores ondularon amenazadoramente.

¡Ustedes a las jaulas! – gruñeron los orangutanes. Y allí mismo se lanzaron sobre ellos y los encerraron. Pataleando furioso, el dueño del circo fue el que más resistencia opuso. Por fin, también él miraba correr el tiempo detrás de los barrotes.

La gente que esa tarde se aglomeró delante de las boleterías las encontró cerradas por grandes carteles que anunciaban: CIRCO TOMADO POR LOS TRABAJADORES. HUELGA GENERAL DE ANIMALES.

Entretanto, Víctor y sus compañeros trataban de adiestrar a los hombres:

¡Caminen en cuatro patas y luego salten a través de estos aros de fuego!  
¡Mantengan el equilibrio apoyados sobre sus cabezas!, ¡No usen las manos para comer!  
¡Rebuznen! ¡Maúllen! ¡Ladren! ¡Rujan!

¡BASTA, POR FAVOR, BASTA! – gimió el dueño del circo al concluir su vuelta número doscientos alrededor de la carpa, caminando sobre las mano – ¡Nos damos por vencidos! ¿Qué quieren?

El loro carraspeó, tosió, tomó unos sorbitos de agua y pronunció entonces el discurso que le había enseñado el elefante: ...Con que esto no, y eso tampoco, y aquello nunca más, y no es justo, y que patatín y que patatán... porque... o nos envían de regreso a nuestras selvas... o inauguramos el primer circo de hombres animalizados, para diversión de todos los gatos y perros del vecindario. He dicho.

Las cámaras de televisión transmitieron un espectáculo insólito aquel fin de semana: en el aeropuerto, cada uno portando su correspondiente pasaje en los dientes (o sujeto en el pico en el caso del loro), todos los animales se ubicaron en orden frente a la puerta de embarque con destino al África.

Claro que el dueño del circo tuvo que contratar dos aviones: en uno viajaron los tigres, el león, los orangutanes, la foca, el osito y el loro. El otro fue totalmente utilizado por Víctor... porque todos sabemos que un elefante ocupa mucho, mucho espacio...

### 6.1.6 Lista de cotejo (autoevaluación)

Este insumo tiene por finalidad evaluar y tener conocimiento del grado de aprendizaje de la utilización de estrategias de comprensión lectora.

Clase N°1

Criterios	Si	No
Explican lo que saben de un tema antes de leer un texto sobre el mismo.		
Comparan la información que encuentran en textos leídos con sus propios conocimientos sobre el tema.		

Clase N°2

Criterios	Si	No
Subrayan la información más relevante de cada párrafo.		
Dibujan o describen lo que visualizan a partir de una lectura.		
Parafrasean episodios o información leída en un texto.		

## **7. Análisis de los resultados.**

### **7.1 Análisis**

En relación a los resultados obtenidos en la aplicación de los dos instrumentos de evaluación dentro del contexto de la asignatura de comprensión lectora del 3° básico, es importante destacar que el alumno (a) es capaz de comprender textos aplicando estrategias de comprensión lectora; por ejemplo: relacionando la información del texto con sus experiencias y conocimientos; releendo lo que no fue comprendido; visualizando lo que describe el texto; recapitulando; formulando preguntas sobre lo leído y respondiendo; subrayando información relevante en un texto.

También, el alumno (a) desarrolla el gusto por la lectura, leyendo habitualmente diversos textos.

Con respecto a la lista de cotejo (autoevaluación), este insumo tuvo por finalidad evaluar y tener conocimiento del grado de aprendizaje de la utilización de estrategias de comprensión lectora. De acuerdo con lo anterior, se puede obtener información frente a algunos criterios, si o no el alumno (a) es capaz de Explicar lo que sabe de un tema antes de leer un texto sobre el mismo. También, si o no compara la información que encuentran en textos leídos con sus propios conocimientos sobre el tema. Además, si o no subraya la información más relevante de cada párrafo. Asimismo, si o no dibuja o describe lo que visualiza a partir de una lectura. Finalmente, si o no parafrasean episodios o información leída en un texto.

Dentro del análisis crítico, es muy importante destacar que no todos los alumnos (as) son capaces de lograr el objetivo de la actividad, por lo que se debe medir o evaluar considerando ese punto.

## **8. Propuestas remediales.**

Dentro de las propuestas remediales para la asignatura de comprensión lectora en alumnos de 3° básico se aconseja una serie de acciones de mejora que están directamente relacionadas con las principales debilidades tratando de mejorarlas o con las fortalezas para mantenerlas, y estas son:

Leer en voz alta de manera fluida variados textos apropiados a su edad: pronunciando cada palabra con precisión; respetando la coma, el punto y los signos de exclamación e interrogación; leyendo con velocidad adecuada para el nivel.

Comprender textos aplicando estrategias de comprensión lectora; por ejemplo: relacionar la información del texto con sus experiencias y conocimientos; releer lo que no fue comprendido; visualizar lo que describe el texto; recapitular; formular preguntas sobre lo leído y responderlas; subrayar información relevante en un texto.

Leer y familiarizarse con un amplio repertorio de literatura para aumentar su conocimiento del mundo y desarrollar su imaginación; por ejemplo: poemas, cuentos folclóricos y de autor, fábulas, leyendas, mitos, novelas, historietas, otros.

Profundizar su comprensión de las narraciones leídas: extrayendo información explícita e implícita; reconstruyendo la secuencia de las acciones en la historia; describiendo a los personajes; describiendo el ambiente en que ocurre la acción; expresando opiniones fundamentadas sobre hechos y situaciones del texto; emitiendo una opinión sobre los personajes.

Comprender poemas adecuados al nivel e interpretar el lenguaje figurado presente en ellos.

Leer independientemente y comprender textos no literarios (cartas, biografías, relatos históricos, instrucciones, libros y artículos informativos, noticias, etc.) para ampliar su conocimiento del mundo y formarse una opinión: extrayendo información

explícita e implícita; utilizando los organizadores de textos expositivos (títulos, subtítulos, índice y glosario) para encontrar información específica; comprendiendo la información que aportan las ilustraciones, símbolos y pictogramas a un texto; formulando una opinión sobre algún aspecto de la lectura; fundamentando su opinión con información del texto o sus conocimientos previos.

Desarrollar el gusto por la lectura, leyendo habitualmente diversos textos.

Asistir habitualmente a la biblioteca para satisfacer diversos propósitos (encontrar información, elegir libros, estudiar o trabajar), cuidando el material en favor del uso común.

Buscar información sobre un tema en libros, internet, diarios, revistas, enciclopedias, atlas, etc., para llevar a cabo una investigación.

Determinar el significado de palabras desconocidas, usando claves contextuales o el conocimiento de raíces (morfemas de base), prefijos y sufijos.

Escribir frecuentemente, para desarrollar la creatividad y expresar sus ideas, textos como poemas, diarios de vida, cuentos, anécdotas, cartas, comentarios sobre sus lecturas, etc.

Escribir creativamente narraciones (experiencias personales, relatos de hechos, cuentos, etc.) que incluyan: una secuencia lógica de eventos; inicio, desarrollo y desenlace; conectores adecuados.

Escribir cartas, instrucciones, afiches, reportes de una experiencia, entre otros, para lograr diferentes propósitos: usando un formato adecuado; transmitiendo el mensaje con claridad.

Escribir con letra clara para que pueda ser leída por otros con facilidad.

Planificar la escritura: estableciendo propósito y destinatario; generando ideas a partir de conversaciones, investigaciones, lluvia de ideas u otra estrategia.



Escribir, revisar y editar sus textos para satisfacer un propósito y transmitir sus ideas con claridad. Durante este proceso: organizan las ideas en párrafos separados con punto aparte; utilizan conectores apropiados; utilizan un vocabulario variado; mejoran la redacción del texto a partir de sugerencias de los pares y el docente; corrigen la ortografía y la presentación.

Comprender la función de los pronombres en textos orales y escritos, y usarlos para ampliar las posibilidades de referirse a un sustantivo en sus producciones.

Escribir correctamente para facilitar la comprensión por parte del lector, aplicando lo aprendido en años anteriores y usando de manera apropiada: mayúsculas al iniciar una oración y al escribir sustantivos propios; punto al finalizar una oración y punto aparte al finalizar un párrafo; plurales de palabras terminadas en z; palabras con ge-gi, je-ji; palabras terminadas en cito-cita; coma en enumeración.

Comprender y disfrutar versiones completas de obras de la literatura, narradas o leídas por un adulto, como: cuentos folclóricos y de autor, poemas, fábulas, mitos y leyendas.

Disfrutar de la experiencia de asistir a obras de teatro infantiles o representaciones para ampliar sus posibilidades de expresión, desarrollar su creatividad y familiarizarse con el género.

Expresarse de manera coherente y articulada sobre temas de su interés: organizando las ideas en introducción y desarrollo; incorporando descripciones y ejemplos que ilustren las ideas; utilizando un vocabulario variado; reemplazando los pronombres por construcciones sintácticas que expliciten o describan al referente; usando gestos y posturas acordes a la situación; usando material de apoyo (power point, papelógrafo, objetos, etc.) si es pertinente.

Incorporar de manera pertinente en sus intervenciones orales el vocabulario nuevo extraído de textos escuchados o leídos.

Caracterizar distintos personajes para desarrollar su lenguaje y autoestima, y aprender a trabajar en equipo.

Recitar poemas con entonación y expresión para fortalecer la confianza en sí mismos, aumentar el vocabulario y desarrollar su capacidad expresiva.

## 9. Bibliografía.

Alvarado, A. (2009). Evaluación, Grupo Santillana S.A., Quito – Ecuador.

Autores Varios. (2007). Escuela para maestros, Enciclopedia de pedagogía didáctica, Edición 2007, Barcelona – España.

Casanova, M. (1995). Manual de evaluación Educativa, Editorial La Muralla, Madrid-España.

Castillo, S. y Cabrizo, J. (2003). Evaluación Educativa y Promoción Escolar. Pesaron, Madrid.

Clarence, N. (1971). Medición y Evaluación en el Aula. Editorial Kapelusz, Buenos Aires.

Diccionario Práctico Lns. (1999). Editorial Don Bosco, Cuenca – Ecuador.

Gorring, P. (1973). Manual de Medicina y Evaluación del Rendimiento Escolar de los Estudiantes, Editorial Kapelusz, Argentina.

Lafourcade, P. (1980). Evaluación de los Aprendizajes, Editorial Kapelusz, Moreno-Buenos Aires.

Lemos, L. (1966). Manual del Rendimiento Escolar, Editorial Kapelusz, Buenos Aires, 1966.

López, M. (1999). Evaluación Educativa, Editorial Trillas, México.

Ministerio de Educación (2011). Texto de ciencias naturales para cuarto de básica, impreso por Imprenta Mariscal, Segunda Edición febrero 2011, Quito. Ecuador

Ministerio de Educación Cultura (2004). Evaluación de los Aprendizajes, impresa Mariscal, Ecuador Septiembre 2004.

Ministerio de Educación (2010). Actualización y fortalecimiento curricular de la Educación Básica 2010. República del Ecuador.

Ochoa Cevallos (1993). Marcelo, Evaluación Educativa, Editorial Epicentro, Tercera Edición, Ecuador.

Proyecto Educativo Institucional (2009). Maestros Innovadores para una Mejor Calidad Educativa, 2005-2009.

Ramírez, J. y Santander, E. (2003). Instrumentos de evaluación a través de competencias, 2003, Santiago.

Rodríguez, H. (2001). Evaluación en el aula Trillas, México 2001.

<http://www.fpolar.org.ve/poggioli/poggio0>

- Revista digital (2006) "Investigación y Educación". Número 26. Agosto 2006, Vol.III. Sevilla, España

Escrito por: Eva M<sup>a</sup> Molina Soldán. Revista digital "Investigación y Educación". Sevilla. España

Fuente:

[www.csi-csif.es](http://www.csi-csif.es)

## 10. Anexos.

### Ejemplo de Textos Escolares oficiales 2022

---

Textos Escolares elaborados por Mineduc



Leo Primero 3º Básico, Texto del estudiante Tomo 1

Textos Escolares elaborados por Mineduc



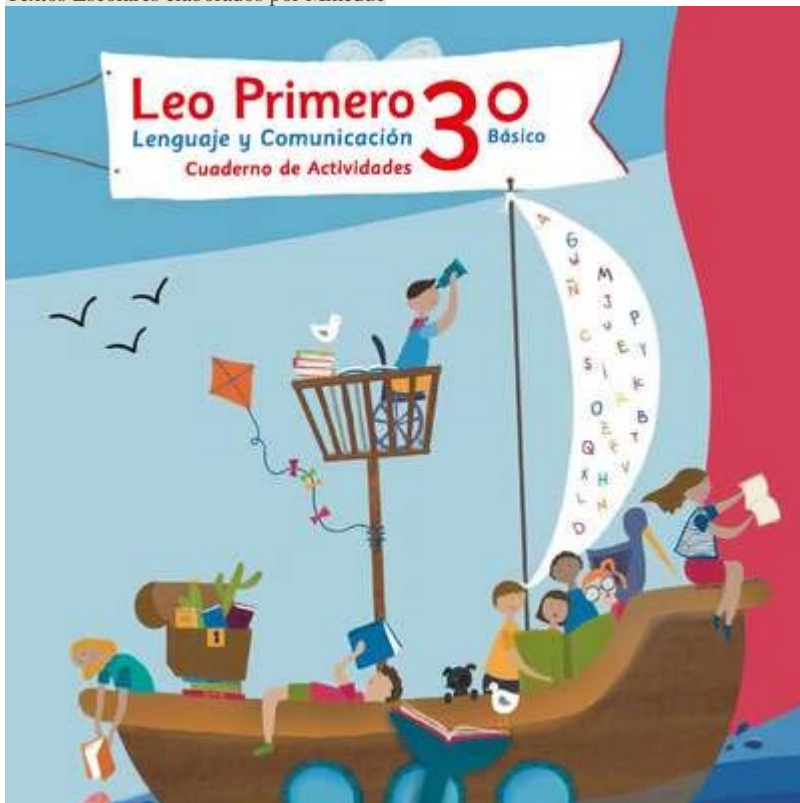
Leo Primero 3º Básico, Texto del estudiante Tomo 2

Textos Escolares elaborados por Mineduc



Leo Primero 3° Básico, Cuaderno de actividades Tomo 1

Textos Escolares elaborados por Mineduc



Leo Primero 3° Básico, Cuaderno de actividades Tomo 2

Textos Escolares elaborados por Mineduc



**Lenguaje y Comunicación 3° Básico, Universidad San Sebastián, Texto del estudiante**

Textos Escolares elaborados por Mineduc



**Lenguaje y Comunicación 3° Básico, Universidad San Sebastián, Cuaderno de actividades**



Las frutas

Lecturas alumno Follet



Un mango para el abuelo





Me como un arcoíris

Lecturas alumno Follet

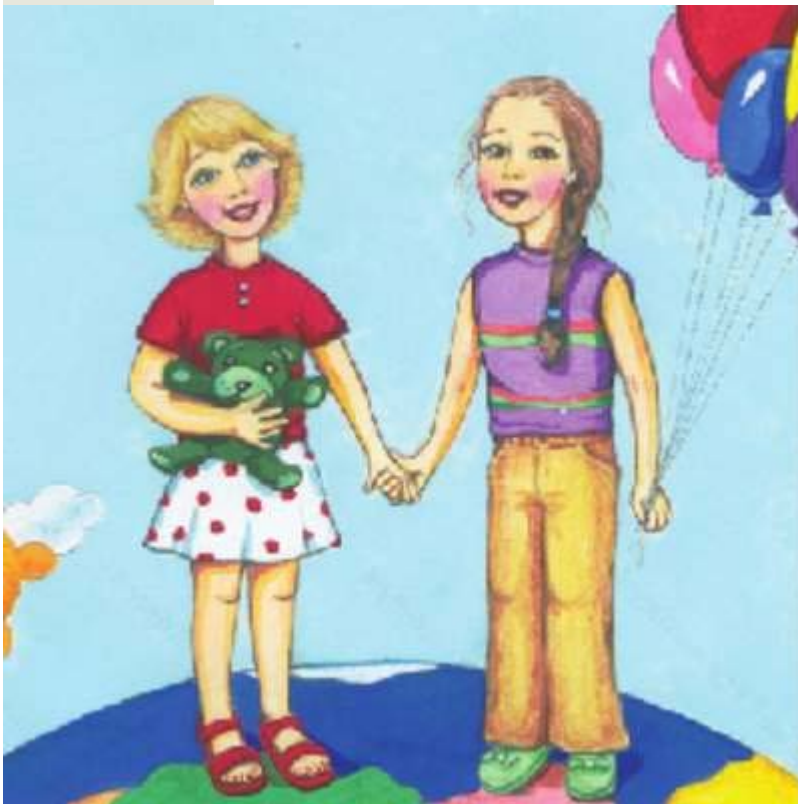


La historia de Carolina, ¡Las tortugas marinas también se enferman!

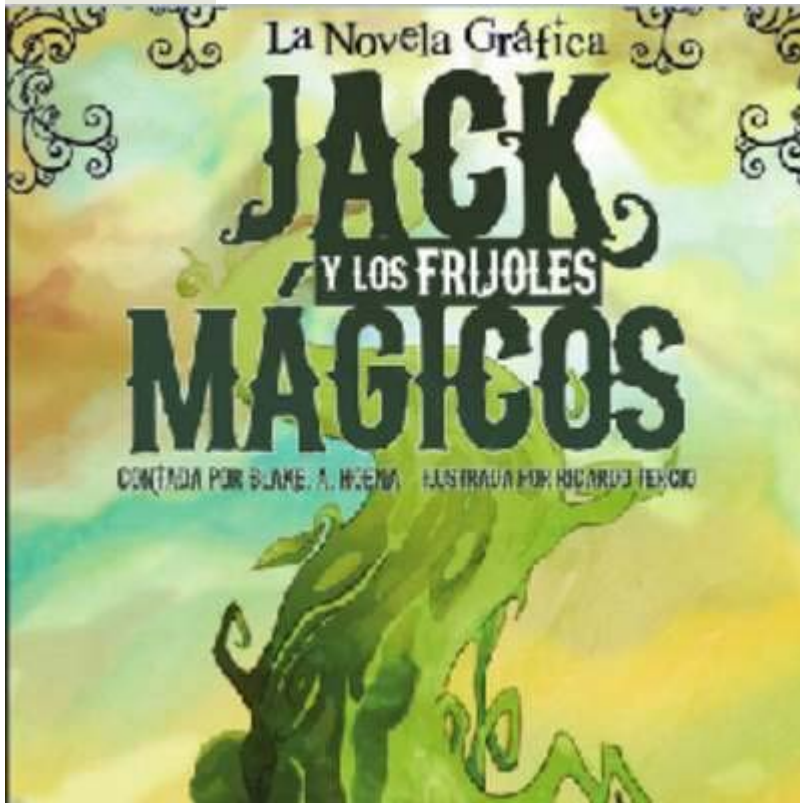


El mago que salvo al mundo

Lecturas alumno Follet



Eres realmente una muy buena amiga



Jack y los frijoles mágicos: la novela grafica